IMPLEMENTACIÓN DEL LEGALTECH COMO MECANISMO PARA PREVENIR LITIGIOS EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.

AUTORES

MARÍA ALEJANDRA MERA CORREA
PAMELA MARÍA PASTRANA GÓMEZ

TRABAJO DE GRADO

MAGÍSTER EN DERECHO EMPRESARIAL

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD ICESI

SANTIAGO DE CALI
2025

RESUMEN

La digitalización está revolucionando muchos sectores, y el derecho no es la excepción. En este nuevo escenario, el LegalTech se presenta como una herramienta con un potencial inmenso: permite anticiparse a los problemas legales antes de que se conviertan en litigios, mejora los procesos internos y fortalece la seguridad jurídica de las empresas. Este trabajo se sumerge en el panorama actual de esta tecnología en Colombia, analizando su marco legal, las experiencias de aplicación práctica y los desafíos que todavía persisten.

El estudio resalta el papel cada vez más activo del abogado, que pasa de ser un actor reactivo a convertirse en un diseñador de estrategias preventivas. Desde esta perspectiva, se ofrecen recomendaciones para una integración efectiva del LegalTech en entornos empresariales, sin perder de vista la necesidad de un acompañamiento normativo e institucional adecuado. La conclusión es clara: el LegalTech no es una moda pasajera, sino una pieza fundamental para navegar con seguridad en entornos jurídicos cada vez más complejos.

Palabras clave: LegalTech, prevención de litigios, transformación digital, regulación jurídica, abogado del futuro.

ABSTRACT

Digitalization is revolutionizing many sectors, and law is no exception. In this new scenario, LegalTech presents itself as a tool with immense potential: it allows legal problems to be anticipated before they become litigation, improves internal processes, and strengthens the legal security of companies. This paper delves into the current landscape of this technology in Colombia, analyzing its legal framework, practical application experiences, and the challenges that still persist.

The study highlights the increasingly active role of the lawyer, who is moving from being a reactive actor to becoming a designer of preventive strategies. From this perspective, recommendations are offered for the effective integration of LegalTech in business environments, without losing sight of the need for adequate regulatory and institutional support. The conclusion is clear: LegalTech is not a passing fad, but a fundamental element for safely navigating increasingly complex legal environments.

Keywords: LegalTech, litigation prevention, digital transformation, legal regulation, lawyer of the future.

ÍNDICE

Páginas

1. Introducción…… 4

1.1. Planteamiento del problema …… 5

1.2. Justificación e importancia del estudio…… 6

1.3. Objetivos del artículo: ...…… 7

1.4. Metodología y enfoque utilizado…… 8

2. Marco teórico…… 9 - 12

2.1. Impacto de la transformación digital en la práctica legal…….. 13 - 14

2.2. Beneficios del LegalTech en la prevención de litigios …….. ….15-16

2.3. Jurisprudencia relevante sobre herramientas tecnológicas en la gestión jurídica…… 17- 19

3. Estado del arte y análisis comparado …… 20 - 24

3.1. Desarrollo del LegalTech en el ámbito corporativo…… 25 - 28

3.2. Experiencias internacionales en el uso de LegalTech…….. 29 - 33

3.3. Avances y limitaciones en la regulación colombiana…… 34 - 38

3.4. Desafíos éticos y jurídicos del LegalTech…….. 39 - 42

4. Análisis y discusión

4.1. LegalTech como estrategia de mitigación de riesgos…….. 43 - 44

4.2. Casos de éxito en la implementación de LegalTech en Colombia.. 45 - 47

4.3. Impacto de la automatización en la reducción de litigios

empresariales……. 48 - 51

4.4. Retos regulatorios y propuestas de mejora en Colombia…… 52 - 56

5. Conclusiones y recomendaciones …… 57

5.1. Resumen de hallazgos clave……. 58 - 60

5.2. Impacto del LegalTech en la práctica jurídica empresarial…….. 61 - 62

5.3. Propuestas para mejorar la regulación y adopción del LegalTech… 63 - 64

5.4. Recomendaciones para futuras investigaciones……. 65 - 66

6. Referencias ……. 67 - 69

6.1. Legislación nacional e internacional…….. 70

6.2. Doctrina y estudios académicos…….. 71

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo empresarial cada vez más interconectado y desafiante, donde prevenir un litigio puede marcar la diferencia entre el éxito y la pérdida de reputación o recursos. Las organizaciones, sobre todo aquellas con estructuras tradicionales, están aprendiendo que la tecnología no es un lujo, sino una necesidad.

Es aquí donde el LegalTech entra en juego. No solo como un conjunto de herramientas digitales, sino como una nueva forma de entender el derecho dentro de las organizaciones. Este trabajo busca precisamente eso: explorar si la implementación de LegalTech puede ayudar a mitigar riesgos legales, facilitar el cumplimiento normativo y, en última instancia, prevenir litigios.

Se abordarán los beneficios y retos de su adopción, tanto desde una mirada teórica como desde experiencias concretas en Colombia y en otros países. Porque más allá de las cifras y las normativas, lo que realmente interesa es saber si estas herramientas pueden cambiar la forma en que gestionamos el riesgo legal y si los abogados están listos para asumir ese reto.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El derecho, como tantas otras disciplinas, está siendo desafiado por la tecnología. Pero mientras algunos lo ven como una amenaza, otros lo entienden como una oportunidad. Este trabajo parte de una pregunta muy concreta:

¿Puede el uso de herramientas LegalTech dentro de las áreas jurídicas de las empresas realmente mejorar la forma en que se gestionan los riesgos legales y se previenen litigios? O, por el contrario, ¿existen barreras estructurales y culturales que dificultan su adopción y efectividad?

Responder a esta pregunta implica mirar el problema desde varios ángulos: tecnológico, normativo, organizacional y humano.

1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

Hablar de LegalTech es hablar de innovación. Y como en todo proceso de cambio, existen resistencias. Algunos profesionales del derecho ven con escepticismo el uso de tecnología en procesos legales. Sin embargo, los hechos hablan por sí solos: cada vez más empresas están confiando en herramientas que automatizan tareas repetitivas, analizan datos jurídicos o permiten hacer seguimiento en tiempo real a procesos judiciales.

Este estudio es relevante porque propone ver el LegalTech no solo como una moda, sino como una estrategia real para fortalecer a las organizaciones. Conocer sus beneficios, sus limitaciones y, sobre todo, su impacto en la práctica diaria de los departamentos legales, puede ser clave para entender hacia dónde va el derecho empresarial. Además, ofrece una oportunidad para reflexionar sobre la formación del abogado del futuro y sobre las transformaciones que requiere el sistema legal colombiano.

1.3. OBJETIVOS DEL ARTÍCULO

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Examinar si la implementación del LegalTech puede convertirse en una herramienta efectiva para prevenir riesgos legales y reducir litigios en el contexto empresarial colombiano.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar el impacto del LegalTech en los procesos de gestión y monitoreo de riesgos legales.

Identificar los cambios que estas herramientas generan en la estructura y funciones de los departamentos jurídicos.

Evaluar si su adopción mejora el cumplimiento normativo y contribuye a decisiones más informadas y preventivas.

1.4. METODOLOGÍA Y ENFOQUE UTILIZADO

Este estudio se apoya en un enfoque cuantitativo-explicativo. Se busca entender, con datos y evidencia, cómo el uso del LegalTech está transformando la forma en que las empresas gestionan sus riesgos legales. Se analizará la relación entre la adopción de estas herramientas y la frecuencia de litigios, comparando organizaciones que las han implementado con otras que aún no lo han hecho.

La recolección de información se hará mediante encuestas y revisión de registros legales. Se utilizará análisis estadístico para identificar patrones y, con ello, proponer recomendaciones realistas para el contexto colombiano.

2.0. MARCO TEÓRICO

La evolución tecnológica en el sector jurídico ha dado lugar al concepto de LegalTech, que en un primer momento consistía en herramientas básicas de automatización documental, pero que ha evolucionado hasta incorporar aplicaciones avanzadas de inteligencia artificial, aún en desarrollo. Desde el siglo XVII con "el sueño de Leibniz", se propone un método de razonamiento legal, que pudiera ser tan preciso como las matemáticas, para determinar el ganador en un juicio, siendo este el primer antecedente desarrollado por el filósofo y matemático Gottfried Leibniz; posteriormente según Salmerón-Manzano (2021), se encuentran orígenes de LegalTech en el siglo XIX con el desarrollo de índices de citación como el de Shepard en 1873, y sistemas de búsqueda jurídica como Lexis Nexis y Westlaw, que fueron pioneros en la digitalización del sector. Sin embargo, fue después de la crisis financiera de 2008, especialmente a partir de 2015, cuando surgieron los startups legales y el concepto de Lawtech, impulsado por tecnologías como machine learning y blockchain. Este crecimiento ha sido promovido tanto por la demanda de servicios jurídicos mas económicos como por la inversión en innovación, lo que ha dado lugar a soluciones para consumidores, empresas y procesos internos de firmas legales con mayor implementación tecnológica. Este proceso refleja una transformación estructural en el mercado legal, avanzando hacia una democratización del acceso a la justicia y una optimización de la gestión jurídica, tanto en el ámbito personal como empresarial.

El LegalTech es un concepto integral que abarca desde la automatización de documentos y contratos inteligentes hasta el uso de inteligencia artificial y aprendizaje automático para mejorar los servicios legales y facilitar el acceso a la justicia. Los autores Ciaran M. Harper y S. Sarah Zhang (2021) distinguen entre LegalTech y LawTech; mientras el primero se refiere a herramientas tecnológicas que asisten a los profesionales del derecho en tareas cotidianas (gestión de casos, facturación, análisis de contratos), el LawTech engloba tecnologías más avanzadas como IA, machine learning y blockchain, así como el ecosistema de startups legales. Para efectos de este artículo, adoptamos el concepto amplio de LegalTech, siguiendo el enfoque de Esther Salmerón-Manzano, quien sostiene que este término debe abarcar todas las tecnologías aplicadas al sector jurídico, incluidas las asociadas con LawTech.

Entre las herramientas tecnológicas más relevantes que impulsan el desarrollo del LegalTech, Moisés Barrio Andrés, en su obra *Legal Tech: La transformación digital de la abogacía*, identifica siete categorías fundamentales que conforman el ecosistema LegalTech. Estas

categorías ilustran cómo la tecnología está revolucionando la prestación de servicios jurídicos y la práctica del derecho.

Primero, se encuentran los productos de asesoramiento legal automatizado dirigidos a ciudadanos, que son herramientas que ofrecen orientación legal básica sin necesidad de intervención humana directa, facilitando así el acceso a la justicia para el público en general. En segundo lugar, están los marketplaces o plataformas digitales que conectan a clientes con abogados, optimizando la búsqueda y selección de profesionales del derecho.

Tercero, las empresas de externalización del trabajo jurídico, conocidas como Legal Process Outsourcing, que proporcionan servicios específicos como revisión documental o investigación legal a despachos y departamentos jurídicos, mejorando la eficiencia y reduciendo costos. Cuarto, la automatización documental, que consiste en sistemas capaces de generar documentos legales estandarizados, tales como contratos o testamentos, mediante la recopilación de datos a través de formularios o cuestionarios interactivos.

Quinto, las herramientas de e-discovery y revisión documental, que permiten identificar, recopilar y analizar grandes volúmenes de datos electrónicos relevantes para procesos judiciales o investigaciones legales. Sexto, el análisis predictivo de casos, aplicaciones que utilizan inteligencia artificial y análisis de datos para anticipar posibles resultados litigiosos, apoyando a abogados y clientes en la toma de decisiones estratégicas.

Estas categorías, descritas por Barrio Andrés, reflejan la transformación digital que está redefiniendo la abogacía y otras profesiones jurídicas, mostrando cómo la LegalTech no solo digitaliza procesos, sino que también genera un cambio cultural profundo en la práctica legal (Barrio Andrés, 2019)

Estas leyes facilitan el uso de plataformas tecnológicas como lo es LegalTech, particularmente para la firma digital. Además, las autoridades colombianas están impulsando la digitalización de los servicios legales y adaptando la normativa a las nuevas tecnologías.

En conclusión, el LegalTech se presenta como una disciplina crucial que ha comenzado a generar cambios estructurales en la aplicación del ejercicio legal, no solo ha generado la modernización del sector jurídico, funcionando como un puente entre el mercado tecnológico y los proveedores de servicios legales, y desempeñando un papel fundamental en la transformación y digitalización de las prácticas legales, sino a que además, el uso de nuevas

tecnologías como IA en la rama judicial permite proceso digitales e incluso servicios jurídicos a través de chatbots, en otras palabras, el LegalTech permite la prestación de servicios jurídicos mediante herramientas tecnológicas.

2.1. IMPACTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA PRÁCTICA LEGAL

La transformación digital está generando una profunda reconfiguración en la práctica jurídica, impulsada por la integración de tecnologías como el LegalTech y el análisis de datos, los cuales desempeñan un papel esencial en la modernización del sector legal. Estas innovaciones tecnológicas emergentes están redefiniendo los métodos de investigación jurídica y la gestión de información, permitiendo una mejora sustancial tanto en la calidad como en la eficiencia de los servicios legales ofrecidos.

Uno de los principales efectos de esta transformación es la optimización en la búsqueda y el acceso a información relevante. Gracias a la digitalización y el uso de plataformas en la nube, los abogados pueden consultar datos y documentos sin depender de archivos físicos o bases de datos locales, lo que agiliza la recopilación y el análisis de información clave para sus casos. Esta evolución tecnológica no solo ahorra tiempo, sino que también facilita la localización eficiente de datos fundamentales, permitiendo a los profesionales del derecho fundamentar mejor sus decisiones y construir argumentos jurídicos más sólidos, incrementando así la calidad de su trabajo.

Además, la digitalización fomenta una colaboración más efectiva entre los equipos legales. A través de herramientas digitales, los abogados pueden coordinarse en tiempo real, compartir documentos y actualizar expedientes de manera instantánea, sin importar su ubicación geográfica. Esta gestión colaborativa de casos y la comunicación inmediata contribuyen a una mayor eficiencia operativa, optimizando los recursos y mejorando la coordinación interna en los despachos jurídicos.

En síntesis, el impacto de la transformación digital en el ámbito legal es innegable: no solo incrementa la eficiencia en la prestación de servicios jurídicos, sino que también fortalece la toma de decisiones y promueve una colaboración más efectiva entre los profesionales del derecho. Estas mejoras permiten a las firmas legales adaptarse a los desafíos del entorno

contemporáneo y ofrecer servicios de mayor calidad, alineados con las necesidades cambiantes de sus clientes (Barroso & Castro, 2021; Harkness & Kelly, 2019; Deloitte, 2020)

2.2. BENEFICIOS DEL LEGALTECH EN LA PREVENCIÓN DE LITIGIOS

En el ejercicio profesional del derecho, la identificación temprana de los riesgos legales constituye el primer y más determinante paso en la prevención de litigios. Esta labor, que exige una comprensión integral del entorno normativo y contractual que rodea a cada operación o decisión empresarial, permite anticipar escenarios de conflicto y adoptar medidas correctivas oportunas. En el actual panorama jurídico, el desarrollo e implementación de soluciones LegalTech constituye una estrategia de alto valor para las organizaciones, ya que permite automatizar la detección de inconsistencias legales, fortalecer el monitoreo del cumplimiento normativo y gestionar alertas jurídicas de manera proactiva. Estas herramientas tecnológicas, diseñadas para optimizar los procesos legales tanto en despachos jurídicos como en departamentos legales empresariales, contribuyen significativamente a la reducción de errores derivados de la gestión manual y a la minimización del riesgo operativo.

La integración de LegalTech no solo facilita la revisión automatizada de documentos y la verificación de cumplimiento normativo, sino que también posibilita la centralización de la información y el seguimiento eficiente de los casos legales. Al automatizar tareas repetitivas y administrativas, los equipos legales pueden dedicar más tiempo a funciones estratégicas y de mayor valor añadido, incrementando así la productividad y la calidad de sus servicios

Es así como, el legaltech en el ámbito jurídico desempeña un papel importante en la prevención de posibles disputas legales al mejorar la eficiencia y la precisión, presentando en concreto varias ventajas y beneficios:

1. Gestión Documental: Se agiliza la administración de documentos legales, facilitando la organización, recuperación y uso compartido de la información. Esto reduce las posibilidades de errores o falta de comunicación que podrían dar lugar a disputas.

2. Comunicación y Coordinación Mejoradas: Las herramientas tecnológicas legales facilitan una mejor comunicación y coordinación entre las partes interesadas. Esta integración ayuda a garantizar que las consideraciones legales se tengan en cuenta en las decisiones comerciales, lo que lleva a estrategias más cohesivas durante el litigio. Además, permite la toma de decisiones mejor informadas y reducir mal información que pueda dar lugar a conflictos legales.

3. Automatización de procesos: Minimiza el error humano y asegura mejores prácticas legales, ayudando a identificar problemas para tomar medidas antes que de que conviertan en disputas.

4. Reducción de Costos: Se aumenta la eficiencia y se reduce el tiempo que se dedica a tareas legales operativas, lo cual beneficia a prestadores de servicios legales y a clientes, y además puede alentar a resolver de manera amistosa los litigios. Además, sirve para pronosticar gastos legales asociados a un riesgo con lo cual las empresas pueden asignar recursos y prepararse para implicaciones financieras derivadas de los procesos.

5. Alertas tempranas: Proporciona alertas y recordatorios oportunos para plazos importantes, como renovaciones de contratos o requerimientos de cumplimiento. Al garantizar que las obligaciones legales se cumplan a tiempo, la automatización ayuda a prevenir disputas que puedan surgir por incumplimiento de plazos o incumplimiento.

6. Calidad del trabajo jurídico: Al contar con mejores herramientas de investigación y análisis los prestadores de servicios legales pueden brindar asesorías más precisas, evitando el surgimiento de disputas.

7. Capacitación, desarrollo e innovación: El LegalTech también puede influir en la formación y desarrollo de los profesionales del derecho. Al equiparlos con las habilidades tecnológicas necesarias, pueden navegar mejor por cuestiones jurídicas complejas y evitar escollos que podrían conducir a litigios. Abre la puerta a innovadores proveedores de servicios legales en el mercado.

De esta manera, la implementación del legaltech en las empresas las empodera para mejorar capacidades legales y mejorar su eficiencia general en el manejo de asuntos legales.

2.3. Jurisprudencia relevante sobre herramientas tecnológicas en la gestión jurídica

La jurisprudencia colombiana relacionada con el uso de herramientas tecnológicas en la gestión jurídica está en constante transformación, reflejando el impacto progresivo de la innovación digital en la práctica del derecho. A continuación, se destacan algunas decisiones judiciales recientes que están definiendo el marco legal para la utilización de tecnologías emergentes y la digitalización en el ejercicio jurídico.

En la Sentencia T-323 de 2024, la Corte Constitucional de Colombia abordó cuestiones fundamentales sobre el empleo de inteligencia artificial (IA) en la administración de justicia, particularmente en el contexto de una acción de tutela. El caso analizó si la utilización de ChatGPT 3.5 por parte de un juez de segunda instancia en la fundamentación de su fallo vulneraba el derecho al debido proceso. La Corte examinó si el uso de IA podía afectar la independencia y la imparcialidad judicial, así como la garantía del juez natural y la motivación de las decisiones judiciales. Si bien concluyó que en este caso no se sustituyó la función judicial humana, pues la decisión fue tomada por el juez antes de consultar la IA, el tribunal advirtió sobre la falta de transparencia y responsabilidad en el uso de estas herramientas, aunque reconoció que se respetó la privacidad de los datos personales de las partes involucradas.

La Corte Constitucional estableció criterios orientadores para el uso adecuado de la IA en la justicia, enfatizando la importancia de la transparencia, la responsabilidad y la protección de la privacidad. Recalcó que la IA puede ser útil para la gestión administrativa y documental, pero no debe reemplazar el razonamiento humano en la toma de decisiones judiciales. Además, exhortó a la Rama Judicial a desarrollar guías y capacitaciones sobre el uso ético y responsable de la IA, y subrayó la necesidad de avanzar hacia un marco regulatorio claro y coherente que contemple los riesgos y desafíos asociados a estas tecnologías.

Por otro lado, la Sentencia STC3134-2023 de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia constituye un precedente clave sobre la validez de los mensajes de datos como medio de prueba en procesos judiciales. En este caso, la Corte resolvió una acción de tutela presentada por un ciudadano a quien se le desconoció la representación legal en un proceso por no haber presentado un poder especial en formato físico, a pesar de haberlo remitido por medios electrónicos. La Corte Suprema determinó que los mensajes de datos, definidos por la Ley 527 de 1999, son válidos para acreditar la representación legal siempre que cumplan con los

requisitos de autenticidad y confiabilidad, equiparando su valor probatorio al de los documentos físicos.

El fallo destacó que no se requieren requisitos adicionales para verificar la autoría de los mensajes de datos, siempre que estos sean auténticos, y enfatizó la importancia de que las instituciones judiciales se adapten a las nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y la eficacia en la administración de justicia. Esta decisión representa un avance significativo en la digitalización de los procedimientos judiciales y la modernización del sistema judicial colombiano.

A pesar de estos avances, el desarrollo normativo y jurisprudencial sobre LegalTech en Colombia sigue siendo incipiente y fragmentado. Las decisiones mencionadas constituyen hitos importantes, pero han surgido como respuestas a casos concretos más que como parte de una política pública integral o una estrategia sistemática de transformación digital en el derecho. En la práctica, la integración de LegalTech se limita a situaciones puntuales, como el uso de firmas electrónicas, mensajes de datos y, recientemente, la consulta complementaria de IA en decisiones judiciales. No obstante, aún no existe una regulación especializada ni una doctrina consolidada que delimite los estándares técnicos, éticos y jurídicos exigibles para el uso de estas tecnologías.

Desde una perspectiva crítica, preocupa la ausencia de lineamientos claros sobre la responsabilidad jurídica en el uso de herramientas automatizadas, especialmente cuando estas inciden en decisiones que afectan derechos fundamentales. Igualmente, se evidencia la falta de mecanismos de supervisión algorítmica, protocolos de trazabilidad y auditoría digital que garanticen la debida diligencia en el uso de sistemas de IA por parte de los operadores jurídicos.

En síntesis, aunque Colombia ha avanzado hacia la modernización tecnológica de la justicia, el ecosistema LegalTech aún carece de una arquitectura normativa robusta. Es urgente adoptar un enfoque legislativo y judicial más proactivo, orientado a construir principios rectores que equilibren la innovación con las garantías jurídicas, especialmente en lo relativo al debido proceso, la igualdad de trato, la tutela judicial efectiva y la transparencia en la administración de justicia. De no hacerlo, existe el riesgo de que el desarrollo tecnológico quede supeditado a decisiones judiciales aisladas o a la dinámica del mercado, lo que podría profundizar las brechas de acceso a la justicia y generar inseguridad jurídica.

3. Estado del arte y análisis comparado

El análisis del estado del arte en torno al LegalTech revela un escenario global en constante y rápida evolución, donde los marcos regulatorios, las prácticas corporativas y las soluciones tecnológicas presentan notables diferencias entre jurisdicciones. Esta diversidad, sin embargo, también ofrece una valiosa oportunidad para identificar modelos exitosos, adaptar enfoques regulatorios efectivos y comprender los obstáculos estructurales que dificultan la integración plena de tecnologías jurídicas en distintos contextos.

Desde una perspectiva conceptual, el LegalTech comprende el conjunto de tecnologías diseñadas para mejorar o transformar la prestación de servicios legales, abarcando desde herramientas de automatización documental hasta plataformas avanzadas de análisis predictivo e inteligencia artificial aplicada al derecho. La adopción de estas tecnologías ha tenido un impacto significativo en la gestión del riesgo jurídico, el cumplimiento normativo, la eficiencia operativa y el acceso a la justicia, transformando la manera en que se llevan a cabo los procesos legales.

En el ámbito corporativo, el LegalTech ha surgido como una respuesta estratégica a la creciente complejidad normativa, la presión por la eficiencia y la necesidad de mecanismos preventivos para la resolución de conflictos. Herramientas como el Contract Lifecycle Management (CLM), plataformas de cumplimiento automatizado (RegTech), sistemas de e-discovery y soluciones de analítica predictiva permiten a las organizaciones reducir su exposición a litigios, mejorar la trazabilidad documental y tomar decisiones jurídicas fundamentadas en evidencia empírica, optimizando así sus operaciones legales.

A nivel internacional, países como Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Estonia y China han desarrollado ecosistemas LegalTech avanzados que integran la tecnología tanto en la práctica privada como en la función jurisdiccional. Estados Unidos destaca por su enfoque basado en la autorregulación y la innovación empresarial, mientras que la Unión Europea y el Reino Unido han avanzado en marcos regulatorios proactivos, como los sandbox jurídicos y la Ley de Inteligencia Artificial. China, por su parte, ha implementado tribunales digitales y modelos estatales de automatización judicial, mientras que Canadá y Australia promueven la resolución electrónica de disputas para ampliar el acceso ciudadano al sistema judicial.

Estas experiencias internacionales evidencian que el LegalTech no debe limitarse a mejorar la eficiencia operativa, sino que también puede fungir como un motor de transformación

institucional y democratización del acceso al derecho, contribuyendo a un sistema jurídico más inclusivo y transparente.

En el caso particular de Colombia, el LegalTech está en una fase de crecimiento y consolidación, con un mercado en expansión que impulsa la adopción de soluciones digitales para hacer más eficiente, accesible y centrado en el cliente el servicio legal (Peñaranda Barrios, 2024). Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la regulación, la resistencia al cambio y la capacitación de los profesionales del derecho para el uso adecuado de estas tecnologías. La apuesta colombiana se orienta hacia la innovación responsable, la ética en el uso de la inteligencia artificial y la promoción de un marco normativo que facilite la integración tecnológica sin perder de vista las garantías jurídicas fundamentales.

En conclusión, el estado del arte del LegalTech a nivel global y regional muestra una tendencia clara hacia la digitalización y modernización del sector legal, con diferentes grados de avance y enfoques regulatorios. El análisis comparado permite identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que pueden orientar la evolución del LegalTech en países como Colombia, buscando un equilibrio entre innovación, eficiencia y protección de derechos (AITEI, 2021; Peñaranda Barrios, 2024).

Sin embargo, para que ello sea posible, se requieren políticas públicas integradoras, estándares éticos robustos y mecanismos de supervisión tecnológica.

En contraste, Colombia se encuentra aún en una etapa embrionaria de desarrollo LegalTech. Aunque existen experiencias aisladas y decisiones judiciales relevantes que reconocen la validez de herramientas tecnológicas —como la firma digital o la validez probatoria de los mensajes de datos—, no se ha construido un ecosistema regulatorio, institucional y académico sólido que permita una integración sostenible y responsable del LegalTech en el sistema jurídico nacional.

El estado del arte evidencia, entonces, una brecha entre el potencial transformador de estas tecnologías y su aplicación práctica en contextos con marcos normativos inacabados. La superación de esta brecha exige un esfuerzo conjunto entre el Estado, la academia, los desarrolladores tecnológicos y los operadores jurídicos, para formular una agenda nacional de transformación legal digital centrada en la prevención de litigios, el fortalecimiento del debido proceso y la promoción de una justicia más accesible, predecible y eficiente.

3.1 Desarrollo del LegalTech en el ámbito corporativo

El ejercicio del derecho ha evolucionado de ser una función reactiva y periférica a convertirse en una dimensión estratégica fundamental dentro de las organizaciones. Esta transformación ha sido acelerada por el desarrollo del LegalTech, entendido como la incorporación de tecnologías digitales que automatizan, optimizan y amplían la prestación de servicios jurídicos tanto dentro como fuera de las empresas (Barrio Andrés, 2020). Más allá de ser una mera herramienta para mejorar la eficiencia operativa, el LegalTech ha reconfigurado profundamente la manera en que las organizaciones abordan el cumplimiento normativo, gestionan riesgos legales, establecen controles internos y fomentan una cultura ética corporativa.

La adopción de sistemas basados en inteligencia artificial, automatización documental, analítica jurídica y plataformas digitales especializadas ha permitido a las empresas anticiparse a contingencias legales, reducir tiempos y costos vinculados al cumplimiento regulatorio, y fortalecer sus estructuras de gobernanza corporativa. Sin embargo, este nuevo paradigma también plantea desafíos jurídicos y éticos significativos, especialmente en lo relativo a la responsabilidad profesional, la privacidad de los datos, la transparencia en los algoritmos y la rendición de cuentas en decisiones automatizadas.

Las soluciones LegalTech aplicadas a la gestión empresarial han demostrado su utilidad en múltiples áreas críticas para el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos legales. Entre las más destacadas se encuentran:

- **Automatización de procesos contractuales:** Las plataformas que generan contratos de forma automática permiten a las empresas estandarizar cláusulas, incorporar validaciones internas, firmar electrónicamente y mantener la trazabilidad de las modificaciones. Esto reduce errores humanos, acelera las negociaciones y asegura la inclusión sistemática de cláusulas de cumplimiento, como las relativas a anticorrupción, protección de datos y no discriminación. Como señala Barrio Andrés (2020), “la automatización documental mejora no solo la eficiencia, sino también la seguridad jurídica de los procesos internos, al reducir ambigüedades y facilitar auditorías” (p. 117).

- **Sistemas de compliance digital:** Las soluciones LegalTech facilitan la implementación de programas de cumplimiento normativo mediante dashboards, alertas de vencimientos, trazabilidad de acciones correctivas y evaluación continua de riesgos regulados. Estas herramientas transforman el cumplimiento en un proceso preventivo, auditable y permanente. Empresas como Siemens y Telefónica han adoptado sistemas de gestión de compliance basados en estas tecnologías, integrando mapas de riesgos, control de matrices normativas, seguimiento de políticas internas y canales de denuncia protegidos.

- **Investigación y monitoreo automatizado (E-discovery):** Utilizando técnicas de text mining y análisis de lenguaje natural, las organizaciones pueden realizar auditorías internas, responder a requerimientos regulatorios y detectar inconsistencias en grandes volúmenes de datos no estructurados, como correos electrónicos, contratos o reportes financieros. Estas herramientas son esenciales en investigaciones por prácticas indebidas, litigios complejos o procesos de debida diligencia.

- **Analítica predictiva para prevención de litigios:** Mediante el uso de datos históricos, machine learning y análisis de patrones judiciales, algunas plataformas permiten anticipar la probabilidad de éxito en procesos legales, estimar tiempos y costos, y recomendar rutas alternativas como conciliación o arbitraje. Esta capacidad es crucial para la toma de decisiones informadas y para reducir la exposición al riesgo jurídico.

- **Formación y cultura ética organizacional:** Las plataformas de e-learning jurídico ofrecen módulos interactivos, simulaciones de dilemas éticos y seguimiento personalizado del aprendizaje, garantizando que todos los niveles de la organización estén capacitados sobre sus deberes legales y corporativos. Estas soluciones son especialmente relevantes en sectores altamente regulados como el financiero, salud y energía.

No obstante, el LegalTech también plantea interrogantes complejos que las empresas deben abordar con rigor y responsabilidad, enfrentando nuevos dilemas ético-jurídicos:

- **Propiedad y uso de datos jurídicos:** El uso de datos para entrenar algoritmos genera preguntas esenciales sobre la titularidad de contratos, informes de cumplimiento o bases de datos que alimentan las soluciones LegalTech. ¿Puede un proveedor externo conservar copias? ¿Se requiere consentimiento explícito del titular? Estas tensiones demandan políticas claras de propiedad intelectual, confidencialidad y licenciamiento.

- **Responsabilidad por decisiones automatizadas:** Cuando un algoritmo recomienda acciones legales —como rescindir un contrato o no iniciar un proceso judicial— surge la cuestión de quién asume la responsabilidad si el resultado es perjudicial. La delegación de funciones jurídicas a tecnologías exige mantener controles humanos y definir límites claros entre recomendación automatizada y juicio profesional.

- **Sesgos y discriminación algorítmica:** Si los datos históricos usados para entrenar modelos reflejan sesgos, los sistemas predictivos pueden reproducir y amplificar prácticas discriminatorias, lo que implica riesgos éticos y legales en materia de igualdad, no discriminación y protección de derechos fundamentales.

- **Cumplimiento en protección de datos personales:** El tratamiento masivo de datos con fines de cumplimiento legal debe ajustarse a normativas vigentes, como el RGPD europeo o la Ley 1581 de 2012 en Colombia. La recopilación excesiva, la falta de consentimiento o la transferencia internacional sin garantías pueden vulnerar derechos fundamentales.

- **Deshumanización de la función jurídica:** El exceso de automatización puede generar dependencia de sistemas que operan sin comprensión contextual. La función jurídica, especialmente en temas éticos, reputacionales o sensibles, requiere juicio humano, sensibilidad y deliberación. El desafío es utilizar la tecnología como complemento, no como sustituto del pensamiento jurídico.

En conclusión, el LegalTech en el ámbito corporativo representa una revolución en la forma en que las empresas entienden, gestionan y se relacionan con el derecho. Su contribución en términos de eficiencia, trazabilidad y prevención es innegable, particularmente en programas de cumplimiento normativo y gestión integral de riesgos legales. Sin embargo, su

implementación demanda un enfoque ético, estratégico y legalmente informado que evite la automatización ciega, respete los derechos fundamentales y preserve el juicio profesional.

Las organizaciones que integren de manera inteligente y responsable estas herramientas no solo alcanzarán una mayor eficiencia operativa, sino que también consolidarán una cultura de cumplimiento sostenible, transparente y alineada con los más altos estándares de gobernanza corporativa. En un entorno regulatorio cada vez más complejo y digital, el LegalTech deja de ser una opción tecnológica para convertirse en una necesidad jurídica imprescindible (Barrio Andrés, 2020; Bigle, 2025; Faroo VC, 2024).

3.2 EXPERIENCIAS INTERNACIONALES EN EL USO DE LEGALTECH

Las experiencias internacionales en la aplicación del LegalTech proporcionan insumos fundamentales para enriquecer y transformar las prácticas jurídicas en diversos países. Al examinar cómo distintas jurisdicciones han incorporado tecnologías en sus sistemas legales, es posible identificar buenas prácticas, anticipar obstáculos y adaptar soluciones tecnológicas a marcos normativos y contextos culturales específicos. La adopción estratégica del LegalTech puede traducirse en mayores niveles de eficiencia, transparencia y acceso a la justicia, aunque su implementación requiere una evaluación rigurosa de los desafíos éticos, regulatorios y estructurales involucrados.

A continuación, se presenta un análisis de algunas jurisdicciones que han influido significativamente en las prácticas internacionales del LegalTech:

Estados Unidos, epicentro del LegalTech disruptivo: Estados Unidos lidera el desarrollo y la implementación de soluciones LegalTech, con un ecosistema robusto de startups, inversión de capital de riesgo y adopción corporativa. Entre las herramientas destacadas se encuentran DoNotPay, conocido como “el primer abogado robot del mundo”, así como plataformas de Contract Lifecycle Management (CLM) como ContractPodAi e Ironclad. En firmas de gran envergadura como Baker McKenzie o Clifford Chance, la implementación de sistemas automatizados para la revisión documental ha logrado reducir hasta en un 80 % el tiempo dedicado a procesos de due diligence.

Reino Unido, innovación regulada y sandbox jurídico: El Reino Unido ha avanzado mediante una aproximación regulatoria proactiva hacia el LegalTech. La Financial Conduct

Authority (FCA) implementó un sandbox regulatorio que permite probar nuevas tecnologías en un entorno controlado, facilitando la innovación responsable y segura dentro del sector legal.

China, automatización estatal y tribunales virtuales: China ha integrado el LegalTech directamente en su aparato judicial, desarrollando tribunales digitales que automatizan procesos y facilitan la administración de justicia a gran escala, consolidando un modelo estatal de automatización judicial.

Países Bajos y Estonia, LegalTech como servicio público digital: En Países Bajos, la digitalización de la justicia se ha abordado desde una perspectiva centrada en el usuario. Iniciativas como Rechtwijzer —aunque actualmente descontinuada— marcaron un precedente al ofrecer una plataforma en línea para resolver disputas familiares de forma autónoma, apoyada por guías interactivas, mediación y asesoramiento legal virtual. Este modelo pionero de resolución de disputas en línea (ODR) no solo reducía costos judiciales, sino que facilitaba la autogestión colaborativa de conflictos.

Por su parte, Estonia ha consolidado uno de los ecosistemas de justicia digital más avanzados mundialmente. Su infraestructura de gobierno electrónico permite gestionar completamente los procesos judiciales de forma digital: desde la radicación de demandas hasta la notificación de sentencias. La interoperabilidad entre bases de datos estatales, el acceso remoto a expedientes y la asignación algorítmica de jueces ejemplifican un uso estratégico del LegalTech como bien público. En ambos países, el objetivo ha sido no solo modernizar el aparato judicial, sino ampliar los principios de eficiencia, transparencia y accesibilidad al centro del sistema legal.

Canadá y Australia, LegalTech y acceso a la justicia: Canadá y Australia han promovido el LegalTech con un enfoque prioritario en el acceso ciudadano a la justicia, especialmente para poblaciones vulnerables y litigios de baja cuantía. En la provincia canadiense de Columbia Británica, se implementó el Civil Resolution Tribunal (CRT), una plataforma digital que permite a los ciudadanos gestionar de forma autónoma conflictos relacionados con propiedad, arrendamiento o consumo. Esta herramienta utiliza formularios inteligentes, lenguaje claro y asistentes virtuales, demostrando reducción en tiempos de resolución, menor necesidad de representación legal y mayor satisfacción de los usuarios.

En Australia, plataformas como LawPath y Smokeball ofrecen servicios legales accesibles a emprendedores y pequeñas empresas mediante suscripciones digitales, estandarización de contratos y herramientas de cumplimiento normativo. Además, el Legal Services Council ha

desarrollado guías éticas y marcos regulatorios para el uso responsable de la tecnología en la práctica legal. Ambas jurisdicciones consideran el LegalTech no solo como un mecanismo para aumentar la eficiencia, sino también como un instrumento para superar barreras estructurales en el acceso a la justicia y fomentar una ciudadanía jurídica más empoderada.

La revisión de estas experiencias internacionales aporta lecciones valiosas para el contexto colombiano. En primer lugar, evidencia que el LegalTech debe entenderse no solo como una herramienta de automatización o eficiencia, sino como un instrumento de política pública orientado a la garantía de derechos fundamentales. Países como Estonia han convertido la digitalización judicial en un eje estructurante de su gobernanza democrática, mientras que Canadá y Australia demuestran que la tecnología puede eliminar barreras económicas, territoriales y culturales en el acceso a la justicia.

En contraste, Colombia aún carece de una visión estratégica integrada sobre el LegalTech. La regulación es dispersa, la adopción tecnológica es desigual entre regiones e instituciones, y los esfuerzos para articular al sector privado, la academia y la rama judicial son limitados. La ausencia de un marco normativo coherente sobre inteligencia artificial, protección de datos en procesos judiciales e interoperabilidad entre sistemas limita tanto la seguridad jurídica como la innovación tecnológica.

Por ende, Colombia no puede limitar su transformación digital a una mera virtualización de trámites, sino que debe construir una infraestructura legal y tecnológica inclusiva, centrada en el ciudadano y guiada por principios de equidad, eficiencia y justicia efectiva. Las experiencias internacionales demuestran que el LegalTech no solo transforma la prestación de servicios legales, sino que también previene litigios al automatizar procesos, asegurar el cumplimiento normativo y facilitar resoluciones tempranas. Estas lecciones deben orientar a Colombia en el diseño de políticas públicas, normativas éticas y programas de capacitación que permitan una adopción efectiva, responsable y enfocada en la prevención de conflictos empresariales.

3.3 AVANCES Y LIMITACIONES EN LA REGULACIÓN COLOMBIANA

Colombia ha iniciado un proceso gradual hacia la transformación digital del sector jurídico, respaldado por diversas disposiciones normativas y estrategias institucionales. Aunque se han alcanzado avances importantes en la digitalización de la justicia y en la validación jurídica de medios electrónicos, el desarrollo de un ecosistema LegalTech estructurado enfrenta todavía limitaciones sustanciales, tanto en el ámbito normativo como en el operativo.

Un hito relevante ha sido la adopción de la Política de Gobierno Digital mediante el CONPES 3975 de 2019, que impulsa el uso estratégico de tecnologías en las entidades estatales, incluida la Rama Judicial, con el fin de mejorar la eficiencia, transparencia y acceso a los servicios públicos. En este marco, se han desarrollado plataformas como Justicia Digital, que facilitan trámites judiciales y administrativos por medios electrónicos.

Durante la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, el Decreto 806 de 2020 habilitó temporalmente el uso de medios digitales en procesos judiciales, permitiendo notificaciones electrónicas, audiencias virtuales y presentación de demandas en línea. Posteriormente, la Ley 2213 de 2022 incorporó muchas de estas medidas de forma permanente, consolidando la virtualidad como principio rector del proceso judicial colombiano.

Otro avance significativo es el reconocimiento legal de la firma electrónica y digital, reguladas inicialmente por la Ley 527 de 1999 y complementadas por normas como el Decreto 2364 de 2012. Estas herramientas han impulsado el desarrollo incipiente de sistemas digitales para la gestión contractual en el sector empresarial, incluyendo automatización documental y verificación de identidad digital.

Adicionalmente, la Superintendencia Financiera ha implementado esquemas de sandbox regulatorio para tecnologías emergentes, especialmente en FinTech, que pueden servir como modelo para fomentar la innovación regulada en LegalTech.

No obstante, persisten desafíos que limitan la consolidación de un entorno propicio para LegalTech en Colombia:

- Ausencia de un marco normativo específico: El país carece de una legislación exclusiva para el desarrollo, implementación y supervisión de tecnologías jurídicas, lo que dificulta la articulación del ecosistema y la adopción segura y eficaz de estas

herramientas.

- Brechas en infraestructura y capacidades digitales: Existen desigualdades en conectividad, acceso a dispositivos y formación digital entre regiones y jurisdicciones, afectando la equidad en el acceso a la justicia digital.

- Falta de regulación sobre inteligencia artificial: Aunque la Ley 1581 de 2012 protege datos personales, no hay normas claras sobre el uso de algoritmos en contextos jurídicos, lo que genera riesgos de sesgos, falta de explicabilidad y vacíos de responsabilidad.

- Débil articulación multisectorial: A diferencia de países con ecosistemas legales integrados entre sector público, academia y startups, en Colombia estos vínculos son incipientes, limitando la experimentación y escalabilidad de soluciones tecnológicas adaptadas al contexto local.

Comparado con modelos más avanzados como Reino Unido, Canadá o Estonia, Colombia se encuentra en una etapa intermedia de desarrollo. Para consolidar un entorno LegalTech robusto, se requieren acciones coordinadas, tales como la creación de un sandbox jurídico para probar innovaciones sin comprometer derechos fundamentales; el fortalecimiento de observatorios de justicia digital para monitorear impactos y riesgos; la definición de principios éticos y estándares técnicos para la aplicación de IA en procesos judiciales; y la inclusión del estudio de LegalTech en la formación jurídica para fomentar una cultura profesional adaptada a los retos contemporáneos.

Aunque la regulación colombiana ha avanzado notablemente en poco tiempo, especialmente por la necesidad de adaptación durante la pandemia, estos avances han sido mayormente reactivos y fragmentados, evidenciando la falta de una visión estratégica de largo plazo para la transformación digital del derecho. Normas como el Decreto 806 de 2020 y la Ley 2213 de 2022 constituyen un punto de partida, pero no una política sistémica para el desarrollo sostenible de LegalTech.

El verdadero potencial del LegalTech va más allá de la digitalización de trámites y audiencias; radica en su capacidad para reconfigurar la prevención de conflictos, automatizar funciones

jurídicas repetitivas, generar inteligencia predictiva y promover una cultura organizacional de cumplimiento. Para ello, se requiere no solo normatividad, sino una arquitectura institucional que anticipe los efectos del uso tecnológico en la práctica jurídica, garantizando transparencia algorítmica, no discriminación, trazabilidad y explicabilidad de sistemas automatizados.

Además, Colombia enfrenta un desafío estructural relacionado con la desigualdad territorial y social en el acceso a la justicia digital. Las tecnologías por sí solas no corrigen estas asimetrías y pueden incluso profundizarlas si no se implementan con criterios de equidad y justicia distributiva. Por ello, es necesario avanzar hacia una regulación inteligente que combine flexibilidad para la innovación con firme protección de derechos fundamentales.

Desde la perspectiva de política pública, la ausencia de una estrategia nacional de LegalTech es una oportunidad pendiente. La experiencia internacional muestra que países líderes en transformación digital jurídica, como Reino Unido, Canadá y Estonia, han logrado avances mediante modelos colaborativos entre Estado, academia, sector privado y sociedad civil. Colombia debe transitar hacia un modelo habilitante y ético de LegalTech, en el que la regulación sea una plataforma para diseñar soluciones jurídicas confiables, interoperables y culturalmente adaptadas.

Finalmente, el reto para Colombia no es solo adaptar la tecnología al derecho tradicional, sino repensar el derecho a la luz de la tecnología, enfocándose en la prevención de conflictos, eficiencia institucional y ampliación de derechos. Esto exige un nuevo perfil de jurista, capaz de dialogar con diseñadores, ingenieros y científicos de datos para construir colectivamente un sistema legal más accesible, predictivo y humano.

3.4 DESAFÍOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DEL LEGALTECH

La opacidad algorítmica y la falta de explicabilidad constituyen uno de los principales retos éticos del LegalTech. Muchos modelos de inteligencia artificial empleados en herramientas de análisis predictivo, scoring legal o automatización de decisiones funcionan como “cajas negras”, lo que impide comprender cómo se generan las recomendaciones o conclusiones jurídicas. Esta falta de transparencia compromete principios jurídicos fundamentales, como la motivación de las decisiones, consagrada en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 41 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Como

señalan Wachter, Mittelstadt y Floridi (2017), “la inteligibilidad de los sistemas automatizados no es solo una exigencia técnica, sino una condición jurídica para garantizar derechos de defensa, transparencia y revisión”.

Esta opacidad afecta tanto a usuarios como a supervisores humanos —jueces, abogados, auditores y ciudadanos— quienes no pueden reconstruir ni auditar fácilmente la lógica interna del algoritmo. Se distinguen tres dimensiones principales de esta opacidad:

- Opacidad intencional: ocurre cuando desarrolladores o proveedores ocultan el funcionamiento interno del algoritmo por razones comerciales, como secretos industriales o propiedad intelectual, impidiendo conocer las reglas de decisión del sistema.

- Opacidad técnica: aun con acceso al código, muchos algoritmos basados en aprendizaje automático operan mediante modelos matemáticos complejos, como redes neuronales profundas, que dificultan explicar cómo las entradas se traducen en decisiones.

- Opacidad social: se presenta cuando los usuarios carecen del conocimiento técnico o contexto necesario para interpretar correctamente los resultados, incluso si estos son visibles.

Esta opacidad plantea problemas jurídicos y éticos que requieren ponderar principios constitucionales como el derecho a la defensa y al debido proceso, dado que las personas deben conocer las razones que fundamentan decisiones que les afectan, por ejemplo, cuando una IA niega una póliza o impone una sanción. Asimismo, la transparencia administrativa y judicial es esencial para que las decisiones que afectan derechos fundamentales puedan ser motivadas, revisadas y auditadas. El principio de responsabilidad también es clave, pues sin trazabilidad es imposible determinar quién responde por errores o daños causados por decisiones automatizadas.

Otro desafío relacionado es la dilución del deber de confidencialidad y secreto profesional. El uso de plataformas digitales para gestionar información legal puede poner en riesgo la confidencialidad entre abogado y cliente, especialmente cuando se almacenan datos en la nube o se emplean APIs de terceros no sujetos a controles jurídicos. Según el European Council of

Bars and Law Societies (CCBE, 2019), la externalización de servicios jurídicos mediante LegalTech exige garantías contractuales claras sobre confidencialidad, integridad y jurisdicción aplicable en caso de incidentes.

La fragmentación de la responsabilidad profesional también genera zonas grises: ¿debe el abogado asumir plena responsabilidad si se basó en una herramienta certificada? ¿O debe responder el proveedor si no detectó sesgos o errores sistemáticos? La American Bar Association (ABA, 2020) propone criterios para clarificar la diligencia debida digital, exigiendo a los abogados entender, auditar y supervisar las herramientas que utilizan.

La discriminación algorítmica es otra problemática, pues el entrenamiento con datos históricos sesgados puede generar decisiones discriminatorias en litigios, contratación o evaluación de riesgos legales, vulnerando el derecho a la igualdad y no discriminación (Art. 13 C.P.; Art. 14 CEDH). Como advierte Eubanks (2018), "los algoritmos no son neutrales; reproducen estructuras sociales y jurídicas preexistentes, por lo que su diseño y supervisión son deberes éticos ineludibles".

Finalmente, la incertidumbre normativa y la ausencia de estándares técnicos vinculantes agravan estos problemas. El avance acelerado del LegalTech ha superado la capacidad de reacción de los marcos regulatorios nacionales, dejando vacíos en certificación de herramientas legales, atribución de errores y validación jurídica de cláusulas generadas por IA. Esto coloca a las empresas en un limbo jurídico, dependiendo de contratos privados o interpretaciones judiciales ex post. La OCDE (2021) ha instado a los Estados a desarrollar marcos de gobernanza de IA en sectores regulados, incluido el derecho, para proteger valores fundamentales y evitar abusos estructurales.

En conclusión, el desarrollo de tecnologías jurídicas debe guiarse por una ética de transparencia y rendición de cuentas que coloque al ser humano —y no al algoritmo— en el centro del razonamiento jurídico. Solo así será posible aprovechar el potencial transformador del LegalTech sin renunciar a los valores fundamentales que estructuran el derecho como una práctica racional, pública y responsable.

4.0 LEGALTECH COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

En el contexto empresarial actual, caracterizado por una creciente complejidad regulatoria, una fuerte presión competitiva y una aceleración en la transformación digital, la gestión de riesgos jurídicos se ha consolidado como una función esencial para la sostenibilidad y continuidad de las organizaciones. En este escenario, el LegalTech ha trascendido su papel como herramienta operativa para convertirse en una estrategia integral de gobernanza legal preventiva que contribuye a la mitigación efectiva de riesgos.

La implementación de tecnologías como el Contract Lifecycle Management (CLM), la analítica predictiva y los sistemas automatizados de cumplimiento normativo permite a las empresas anticipar posibles contingencias legales, evitar errores en la gestión contractual y mantener una trazabilidad documental sólida. Estas soluciones no solo mejoran la eficiencia operativa, sino que también generan inteligencia jurídica aplicada a la toma de decisiones estratégicas. En sectores altamente regulados, el monitoreo normativo en tiempo real representa una ventaja competitiva, al facilitar la prevención de sanciones y litigios derivados de incumplimientos legales.

Asimismo, las herramientas de legal analytics basadas en inteligencia artificial posibilitan la identificación de patrones de comportamiento, el mapeo de riesgos recurrentes y la anticipación de escenarios de litigiosidad. Este enfoque predictivo transforma la función jurídica, pasando de una labor reactiva a una gestión estratégica orientada a la prevención.

Además, el LegalTech contribuye a la transparencia organizacional al registrar digitalmente los flujos de trabajo, documentar el cumplimiento de políticas internas y facilitar auditorías internas. De esta forma, la tecnología ayuda a mitigar riesgos asociados a malas prácticas, negligencia o fraudes corporativos, fortaleciendo la gobernanza y control interno.

No obstante, es fundamental reconocer que el LegalTech no elimina el riesgo, sino que lo redefine. Su adopción exige que los profesionales del derecho desarrollen nuevas competencias, incluyendo conocimientos en gobernanza de datos, ciberseguridad, ética digital y diseño legal. La tecnología puede automatizar procesos, pero no reemplaza el juicio jurídico, la deliberación normativa ni la prudencia profesional.

Desde una perspectiva estratégica, el LegalTech ofrece al sector empresarial la oportunidad de resignificar el rol de sus departamentos legales, que deben dejar de ser unidades reactivas o

meramente interpretativas para convertirse en núcleos de generación de valor, prevención y sostenibilidad legal. El área jurídica puede liderar una transformación cultural que promueva el cumplimiento normativo como una ventaja competitiva y no simplemente como una obligación regulatoria.

En Colombia, sin embargo, la adopción de estas tecnologías aún se limita principalmente a sectores altamente regulados y a firmas con capacidad tecnológica avanzada. El acceso a soluciones LegalTech por parte de pequeñas y medianas empresas es reducido, y los modelos tradicionales de prestación de servicios jurídicos muestran resistencia al cambio.

Frente a esta realidad, se propone impulsar políticas públicas que incluyan incentivos fiscales para la adopción de LegalTech en las empresas, junto con programas de formación especializada para abogados corporativos. Asimismo, sería beneficioso desarrollar un índice de madurez jurídica digital que permita a las organizaciones evaluar su nivel de prevención y gestión tecnológica del riesgo legal.

En síntesis, el LegalTech no debe concebirse únicamente como una respuesta tecnológica a los desafíos legales, sino como un nuevo lenguaje para comprender el derecho en entornos complejos y dinámicos. Su implementación estratégica es clave para que las empresas colombianas no solo respondan a los litigios, sino que aprendan a evitarlos, fortaleciendo así su sostenibilidad y competitividad en el mercado global.

4.1 CASOS DE ÉXITO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LEGALTECH EN COLOMBIA

En Colombia, actualmente se identifican seis casos destacados de éxito en la implementación de LegalTech, cada uno con enfoques diversos pero con un objetivo común: transformar el acceso y la gestión de servicios jurídicos mediante la tecnología. La transformación digital en el sector jurídico colombiano ha venido consolidándose en los últimos años gracias a la incorporación de herramientas LegalTech, que no solo han automatizado procesos legales, sino que también han mejorado el acceso a la justicia, optimizado la eficiencia operativa de los abogados y fortalecido la seguridad jurídica. A continuación, se describen algunos de estos casos emblemáticos que evidencian el impacto positivo de las tecnologías en la práctica legal del país.

Uno de los ejemplos más representativos es Juzto, una LegalTech colombiana fundada en 2020 que ha revolucionado la prestación de servicios legales de baja y mediana complejidad. Mediante soluciones digitales, ha gestionado más de 7.000 casos, incluyendo impugnaciones de fotomultas, reclamaciones por fraude bancario y divorcios de mutuo acuerdo. Su enfoque en eficiencia y accesibilidad le permitió obtener reconocimiento internacional al ganar el LegalTech Venture Day en Madrid, consolidándose como un actor clave en la democratización del acceso a la justicia en Colombia.

Truora, fundada en 2019 por Daniel Bilbao, se ha posicionado como referente en soluciones de seguridad digital. Sus tecnologías permiten validar identidades y gestionar firmas electrónicas, funciones esenciales para empresas como Rappi y Addi, que han integrado estos sistemas para fortalecer sus procesos de contratación y prevenir fraudes. Gracias a su innovación, Truora ha captado inversiones superiores a 15 millones de dólares y se ha expandido en América Latina, demostrando la viabilidad y el impacto regional de soluciones LegalTech enfocadas en el entorno empresarial.

En el ámbito judicial institucional, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) implementó el sistema Legali, desarrollado por la empresa brasileña Softplan. Esta plataforma ha sido fundamental para digitalizar los procesos relacionados con el conflicto armado colombiano. Hasta la fecha, ha gestionado más de 1,2 millones de documentos y emitido más de 92.000 notificaciones electrónicas, beneficiando directamente a más de 325.000 víctimas. Este caso representa un avance crucial en la digitalización de la justicia transicional y la promoción de la transparencia institucional.

Otra iniciativa destacada es Yustii, plataforma que conecta abogados con ciudadanos, startups y emprendedores, facilitando servicios legales accesibles. Desde su lanzamiento en 2019, ha reunido una red de más de 1.000 abogados y ha permitido que muchos colombianos accedan a asesoría jurídica que de otro modo no podrían costear. Yustii ejemplifica cómo la tecnología puede cerrar brechas en el acceso al derecho y apoyar el desarrollo del ecosistema emprendedor.

La empresa Ivo Legal ha desarrollado soluciones tecnológicas para la práctica profesional, como su sistema de gestión judicial EasyIuris, que automatiza tareas operativas, mejora la organización documental y permite el seguimiento eficiente de procesos. Su implementación

ha facilitado que abogados y firmas incrementen productividad y se adapten a las exigencias del entorno digital sin sacrificar calidad.

Finalmente, Lemontech se ha consolidado como proveedor de soluciones para la gestión legal corporativa en Colombia. Sus productos TimeBillingX y CaseTracking automatizan la facturación de servicios y el seguimiento de casos legales, funciones esenciales para empresas como Gasco y Caja Piura. Gracias a estas herramientas, las organizaciones han mejorado eficiencia operativa y optimizado la toma de decisiones jurídicas basadas en datos.

Estas experiencias permiten concluir que el LegalTech no es una moda pasajera ni un fenómeno meramente tecnocrático, sino una transformación estructural del ecosistema jurídico. En Colombia, su presencia crece y ha generado impactos positivos en el acceso ciudadano a la justicia, modernización de entidades públicas y eficiencia de despachos jurídicos. Sin embargo, estos avances son aún parciales, dispersos y condicionados por factores institucionales, económicos y culturales.

El país enfrenta un doble desafío: evitar la fragmentación normativa y el rezago tecnológico en un contexto regional e internacional cada vez más dinámico, y garantizar que el desarrollo del LegalTech no profundice brechas de acceso, inequidades territoriales o riesgos éticos derivados de la automatización sin control. Para ello, se requiere un enfoque estratégico, ético y multisectorial que articule regulación, educación jurídica digital, gobernanza institucional y políticas públicas habilitantes.

Colombia no debe limitarse a importar modelos ni adoptar pasivamente herramientas tecnológicas. Tiene la oportunidad de liderar desde América Latina una agenda crítica e innovadora que promueva un LegalTech centrado en los principios del Estado social de derecho, con énfasis en la prevención de conflictos, transparencia, sostenibilidad jurídica y protección efectiva de derechos.

En definitiva, el verdadero valor del LegalTech no reside solo en automatizar tareas, sino en su potencial para reconfigurar la concepción de la justicia, la legalidad y el rol social del derecho en la era digital.

4.2 IMPACTO DE LA AUTOMATIZACIÓN EN LA REDUCCIÓN DE LITIGIOS EMPRESARIALES

Uno de los beneficios más cuantificables de la adopción de herramientas LegalTech en las organizaciones es la reducción significativa de litigios empresariales. Este impacto positivo se refleja en varios aspectos clave:

Automatización y prevención de errores: Las soluciones LegalTech, como la automatización en la revisión de contratos, la gestión del cumplimiento normativo (compliance) y la predicción de riesgos, permiten a las empresas identificar y mitigar riesgos legales antes de que se conviertan en litigios. Por ejemplo, plataformas de Legal Analytics y herramientas predictivas basadas en inteligencia artificial analizan grandes volúmenes de datos legales para anticipar posibles disputas y adoptar medidas preventivas, disminuyendo así el número de conflictos legales costosos.

Mejora en la gestión del cumplimiento normativo: La implementación de tecnologías que aseguran el cumplimiento de normativas locales e internacionales —relacionadas con protección de datos, propiedad intelectual y comercio electrónico, entre otras— reduce considerablemente el riesgo de sanciones y litigios. Al mantener a las organizaciones dentro del marco legal, se previenen problemas que habitualmente derivan en demandas o procesos judiciales.

Resolución de conflictos sin litigio: Las plataformas de Resolución de Disputas en Línea (ODR) han demostrado ser efectivas para disminuir la cantidad de litigios. Estas herramientas facilitan la resolución de disputas de manera más rápida, eficiente y menos costosa que los procesos judiciales tradicionales. La solución ágil y amigable de conflictos contribuye no solo a reducir el volumen de litigios, sino también a preservar relaciones comerciales a largo plazo.

Optimización en la toma de decisiones legales: Gracias a las herramientas LegalTech, los departamentos jurídicos acceden a datos en tiempo real y análisis detallados sobre riesgos y probabilidades de éxito en litigios potenciales. Esto permite a las empresas tomar decisiones informadas sobre la conveniencia de llegar a acuerdos antes de que los conflictos escalen, evitando litigios prolongados y costosos.

Reducción de costos operativos y tiempos: La automatización de tareas repetitivas, como la redacción y revisión de contratos, libera a los abogados para enfocarse en casos estratégicos.

Este aumento en la eficiencia reduce el tiempo invertido en resolver disputas y, por ende, disminuye las probabilidades de que un conflicto derive en litigio empresarial.

Las organizaciones que adoptan LegalTech pueden experimentar una reducción del 20% al 30% en la cantidad de litigios anuales, gracias a una mejor prevención de riesgos y gestión eficiente de conflictos. Además, se estima que estas soluciones pueden reducir costos operativos y legales entre un 15% y un 25%.

En cuanto al tiempo de resolución, las herramientas ODR pueden acortar significativamente los plazos, pasando de meses o años en un juicio tradicional a días o semanas en plataformas digitales.

En conclusión, la implementación de LegalTech tiene un impacto claro y medible en la reducción de litigios empresariales, tanto en términos cuantitativos —disminución de conflictos formales y costos asociados— como en aspectos cualitativos relacionados con eficiencia, prevención temprana y transformación cultural organizacional.

El verdadero valor de estas tecnologías no reside únicamente en automatizar tareas o acelerar procesos, sino en su capacidad para generar inteligencia jurídica proactiva. Al anticipar riesgos, estandarizar prácticas y promover mecanismos alternativos de solución de controversias, el LegalTech posiciona al derecho como un componente estratégico de la gobernanza corporativa, más allá del mero cumplimiento normativo.

Para que este impacto sea sostenible, deben cumplirse ciertas condiciones institucionales y organizacionales, como la existencia de estructuras legales digitalizadas, capacitación continua de equipos jurídicos en tecnologías emergentes, interoperabilidad entre sistemas internos y externos, y una cultura empresarial que valore la prevención de conflictos como un activo intangible clave.

En países como Colombia, donde la judicialización excesiva, la lentitud procesal y los altos costos de litigio afectan la competitividad empresarial, el LegalTech representa una oportunidad histórica para rediseñar la gestión legal. Sin embargo, esta transformación requiere más que tecnología: demanda liderazgo jurídico, alineación estratégica y voluntad política para invertir en soluciones que prioricen la eficiencia y la justicia preventiva sobre la reacción tardía.

Así, el LegalTech debe entenderse como una infraestructura crítica para la sostenibilidad jurídica empresarial del siglo XXI. Su correcta implementación no solo reduce litigios, sino que fomenta organizaciones más resilientes, transparentes y alineadas con los principios del Estado social de derecho.

4.3 RETOS REGULATORIOS Y PROPUESTAS DE MEJORA EN COLOMBIA

La incorporación de tecnologías en el ámbito jurídico en Colombia enfrenta desafíos regulatorios significativos que, de no ser abordados adecuadamente, podrían limitar su crecimiento y efectividad. Estos retos requieren atención prioritaria por parte de legisladores, entidades reguladoras y actores del sector legal. A continuación, se presentan los principales desafíos regulatorios y propuestas para fortalecer el desarrollo del LegalTech en el país:

Ausencia de un marco regulatorio claro y actualizado:
El marco legal colombiano no ha evolucionado al ritmo de las tecnologías emergentes, reflejándose en la falta de una normativa robusta y específica para regular herramientas LegalTech. Actualmente, la legislación está fragmentada y no contempla el impacto directo de tecnologías como inteligencia artificial, blockchain o automatización de procesos legales, generando incertidumbre para empresas y abogados. Se propone aprobar una Ley de Innovación Legal que regule explícitamente el uso de IA, blockchain y plataformas de resolución de conflictos en línea (ODR), además de establecer directrices claras sobre protección de datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y derechos digitales en el ámbito jurídico (Nieto & Nieto Lawyers, 2025).

Regulación de la inteligencia artificial y decisiones automáticas:
El uso de IA y machine learning en la predicción de riesgos y asesoría legal presenta oportunidades, pero también retos éticos y regulatorios. Las herramientas que toman decisiones o hacen recomendaciones legales deben cumplir con estándares éticos, transparencia y evitar sesgos algorítmicos. Se recomienda establecer una normativa ética clara que incluya auditorías periódicas de algoritmos, transparencia en la toma de decisiones automatizadas y responsabilidad legal frente a errores derivados del uso de IA (Castro Villamar & Quintero Montes, 2024).

Confianza y seguridad en el manejo de datos legales:
La seguridad de la información y el secreto profesional son esenciales en la práctica jurídica. La adopción de LegalTech exige cumplimiento riguroso de normas de protección de datos (Ley

1581 de 2012 y Ley Estatutaria 1266 de 2008), dada la sensibilidad de la información legal. Se propone fortalecer la regulación en ciberseguridad, promoviendo tecnologías de encriptación y control de acceso, y exigir a las empresas LegalTech protocolos estrictos de gestión de datos personales, alineados con estándares internacionales como el GDPR (European Council of Bars and Law Societies, 2019).

Desafíos en la interoperabilidad de plataformas:
La falta de estándares universales para la integración de plataformas digitales legales genera barreras de interoperabilidad, duplicación de esfuerzos y menor eficiencia. Se recomienda fomentar la creación de estándares técnicos nacionales e internacionales que promuevan la interoperabilidad, y que los desarrolladores colaboren con entidades regulatorias y gubernamentales para garantizar compatibilidad con la infraestructura legal existente (LinkedIn, 2025).

Capacitación y formación de profesionales del derecho:
Existe una brecha en la formación digital y tecnológica de muchos abogados en Colombia. Aunque la adopción tecnológica crece en firmas legales, muchos profesionales carecen de habilidades para manejar herramientas LegalTech eficazmente. Se propone incluir programas de formación y actualización en LegalTech en las facultades de derecho, así como cursos y certificaciones para profesionales, enfocados en uso de tecnologías digitales, ciberseguridad e implementación tecnológica en la práctica jurídica (Ámbito Jurídico, 2025).

Resistencia al cambio de actores tradicionales:
La resistencia cultural en el sector legal es un obstáculo para la adopción de LegalTech. Abogados y actores acostumbrados a métodos tradicionales pueden percibir estas tecnologías como una amenaza, limitando su uso. Se recomienda fomentar una cultura de innovación en instituciones legales, con incentivos y difusión de casos exitosos, además de promover alianzas estratégicas entre gobierno, universidades y empresas LegalTech para impulsar la adopción tecnológica (LinkedIn, 2025).

Para que el LegalTech sea un motor real de transformación del sector jurídico colombiano, es necesario abordar estos retos regulatorios de manera integral. La creación de un marco normativo específico que contemple ética en IA, protección de datos, interoperabilidad y capacitación profesional son pasos esenciales hacia la modernización del derecho en Colombia.

Sin embargo, estos avances deben ir acompañados de un cambio cultural que favorezca la adopción responsable de tecnologías que mejoren eficiencia y acceso a la justicia.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La transformación digital del derecho, y en particular la incorporación estratégica del LegalTech en el entorno empresarial colombiano, representa una evolución que supera la mera mejora en la eficiencia operativa. El LegalTech se consolida como una herramienta fundamental para la sostenibilidad jurídica de las organizaciones, facilitando una gestión de riesgos más proactiva, promoviendo una mayor transparencia en la toma de decisiones legales y contribuyendo a una reducción significativa en la exposición a litigios y sanciones.

La evidencia recopilada a lo largo de este análisis demuestra que el uso de tecnologías como sistemas de gestión documental, plataformas de cumplimiento normativo y herramientas de análisis predictivo no solo permite identificar contingencias jurídicas con mayor anticipación, sino que también ayuda a estandarizar políticas internas, facilitar auditorías y monitorear de manera continua el cumplimiento regulatorio. Esta vigilancia jurídica inteligente fortalece la seguridad jurídica interna, mejora la calidad de las decisiones y refuerza la gobernanza corporativa.

No obstante, para que el impacto positivo del LegalTech en la prevención de litigios y el fortalecimiento institucional sea efectivo, es necesario contar con condiciones estructurales que aún no están plenamente consolidadas en Colombia. Entre estas condiciones destacan la necesidad de un marco normativo específico, una cultura profesional abierta a la innovación, formación continua en competencias tecnológicas para abogados, y una arquitectura institucional que favorezca la interoperabilidad y la adopción progresiva de herramientas digitales bajo criterios de equidad y ética.

En este sentido, el debate sobre LegalTech debe trascender la mera adopción tecnológica para convertirse en una reflexión profunda sobre el rediseño del papel del derecho en las organizaciones y en la sociedad. El abogado que solo actúa ante el conflicto será cada vez menos relevante en un entorno que demanda asesoría preventiva, inteligencia regulatoria y una visión sistémica de los riesgos legales.

Por otro lado, se plantean las siguientes recomendaciones para impulsar esta transformación:

Formular una política pública nacional de transformación jurídica digital que articule a actores públicos y privados, y que contemple incentivos para la adopción gradual de tecnologías jurídicas con un enfoque en prevención, equidad y acceso a la justicia.

Diseñar un marco normativo integral sobre innovación legal que regule el uso de inteligencia artificial, blockchain y plataformas de resolución de conflictos en línea (ODR), incorporando principios éticos, transparencia algorítmica y protección de datos.

Desarrollar un índice de madurez jurídica digital para las organizaciones, que permita diagnosticar su nivel de preparación tecnológica en la gestión de riesgos jurídicos y oriente la inversión en LegalTech desde una perspectiva estratégica.

Incluir contenidos relacionados con LegalTech y derecho digital en la formación universitaria de derecho, además de promover programas de certificación en herramientas legales emergentes para profesionales en ejercicio.

Fomentar alianzas entre universidades, empresas LegalTech y firmas jurídicas para el desarrollo de pilotos, laboratorios de innovación y sistemas de interoperabilidad que faciliten la experimentación controlada y compartida de soluciones tecnológicas.

Construir una agenda académica interdisciplinaria sobre LegalTech que integre perspectivas jurídicas, éticas, tecnológicas, organizacionales y de política pública, enriqueciendo el debate sobre el futuro del derecho en contextos digitalizados.

Estas recomendaciones reflejan la necesidad de abordar la transformación digital del derecho desde una visión integral, que combine regulación, educación, innovación y cultura organizacional. Solo así será posible aprovechar plenamente el potencial del LegalTech para reconfigurar la justicia, promover la transparencia y garantizar la sostenibilidad jurídica en Colombia.

5.1 RESUMEN DE HALLAZGOS CLAVE

En los últimos años, Colombia ha experimentado una evolución significativa en el ámbito del LegalTech, impulsada por la adopción de tecnologías emergentes y un creciente respaldo institucional. Esta transformación ha permitido modernizar tanto la prestación de servicios

jurídicos como la administración de justicia, posicionando al país como un actor emergente en innovación legal dentro del contexto latinoamericano.

Uno de los desarrollos más notorios es el crecimiento del ecosistema LegalTech nacional. Actualmente, existen más de 100 emprendimientos activos en este sector, con una concentración destacada en Bogotá. Estas iniciativas se enfocan en áreas clave como la automatización de documentos legales, la gestión de firmas, la prestación de asesoría jurídica en línea y los servicios de evidencia digital. Este dinamismo empresarial demuestra la capacidad del sector legal colombiano para adaptarse a los cambios tecnológicos, haciendo más eficientes, accesibles y escalables los servicios jurídicos.

El sector público también ha avanzado en la transformación digital. La Fiscalía General de la Nación, por ejemplo, ha implementado herramientas como Prisma y Pretor IA, que utilizan técnicas de aprendizaje automático (machine learning) para evaluar el riesgo de reincidencia y optimizar la asignación de recursos en procesos investigativos. Estas soluciones no solo mejoran la eficiencia institucional, sino que fortalecen el enfoque preventivo del sistema penal colombiano, alineándose con modelos internacionales de justicia basada en datos.

En el ámbito de la inversión, el ecosistema ha comenzado a atraer capital destinado a la innovación jurídica. Un caso destacado es el fondo Faroo VC, que ha destinado cinco millones de euros para fomentar startups legales que integren tecnologías como inteligencia artificial y blockchain. Esta apuesta refleja la confianza creciente en el potencial del LegalTech para transformar la industria, especialmente en términos de escalabilidad, eficiencia y democratización del acceso legal.

Una de las áreas de mayor dinamismo es la Resolución Electrónica de Conflictos (ODR). Con la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Conciliación, se ha habilitado el uso de plataformas digitales para resolver disputas de manera más ágil y económica. Estas soluciones ofrecen una alternativa viable para ciudadanos y emprendedores que enfrentan barreras geográficas o financieras para acceder a la justicia, y contribuyen a descongestionar el sistema judicial tradicional.

En cuanto a la transformación de la Rama Judicial, se han dado pasos relevantes hacia una justicia más digital y transparente. Herramientas como Samai, desarrolladas por el Consejo de

Estado, permiten registrar, rastrear y evaluar procesos judiciales de forma sistemática. Este tipo de plataformas refuerzan la trazabilidad de las decisiones judiciales, la rendición de cuentas institucional y la confianza ciudadana en la justicia.

En suma, el avance del LegalTech en Colombia refleja un ecosistema en crecimiento que combina innovación tecnológica, inversión estratégica y respaldo institucional para transformar el acceso y la administración de justicia en el país, consolidando a Colombia como un referente emergente en la región.

5.2 IMPACTO DEL LEGALTECH EN LA PRÁCTICA JURÍDICA EMPRESARIAL

La transformación digital del derecho ha dejado de ser una posibilidad futura para convertirse en una realidad estructural que redefine el ejercicio profesional, especialmente en el entorno empresarial. El LegalTech no se limita a la digitalización de tareas legales tradicionales, sino que introduce una reconfiguración profunda del rol del abogado corporativo, quien ahora debe actuar como gestor de valor, estratega normativo y coordinador de riesgos legales y tecnológicos.

Este nuevo paradigma exige que el profesional jurídico tenga una comprensión amplia, no solo del marco regulatorio aplicable, sino también del funcionamiento de las tecnologías que median los procesos internos de la organización. En este entorno automatizado y regulado, el abogado se convierte en un actor clave dentro de la arquitectura de cumplimiento, gobernanza y sostenibilidad empresarial.

Uno de los impactos más evidentes es la automatización de la gestión contractual mediante soluciones de Contract Lifecycle Management (CLM). Plataformas como Ironclad, ContractPodAI, DocuSign CLM o Webdox permiten estructurar contratos a partir de plantillas validadas, incluir cláusulas aprobadas por los equipos legales, activar alertas de vencimiento y generar auditorías en tiempo real. Esto reduce la dependencia de revisiones manuales en contratos de alta rotación, como acuerdos de confidencialidad o contratos de prestación de servicios, y disminuye significativamente la exposición a cláusulas abusivas, errores recurrentes u omisiones que, en contextos tradicionales, solían derivar en litigios.

Desde una perspectiva analítica, la incorporación de herramientas de legal analytics permite mapear patrones de litigiosidad, evaluar la probabilidad de éxito en distintos tipos de procesos y tomar decisiones estratégicas basadas en datos empíricos. Firmas líderes en Colombia han comenzado a integrar modelos predictivos en sus áreas de resolución de conflictos, no solo para decidir entre conciliación o litigio, sino también para definir el perfil de riesgo contractual o contencioso de sus clientes. Este tránsito del análisis retrospectivo a la gestión predictiva de riesgos jurídicos representa una evolución cualitativa de la función legal.

Paralelamente, el auge del RegTech legal ha permitido que empresas de sectores altamente regulados, como el financiero, farmacéutico o energético, incorporen soluciones que monitorean en tiempo real los cambios normativos, adaptan automáticamente políticas internas y generan reportes de cumplimiento auditables. Estas herramientas no solo demuestran diligencia ante autoridades administrativas y fiscales, sino que también fomentan una cultura organizacional de cumplimiento transversal, reduciendo la exposición a sanciones y aumentando la legitimidad ante los stakeholders.

No obstante, este proceso de automatización conlleva un nuevo tipo de riesgo, aún poco internalizado por muchas organizaciones: el riesgo tecnológico con implicaciones jurídicas. El uso de sistemas de inteligencia artificial en tareas sensibles —como análisis documental, predicción de riesgos o asignación de recursos jurídicos— plantea retos importantes en materia de explicabilidad algorítmica, protección de datos personales, secreto profesional y responsabilidad jurídica por errores automatizados. En este contexto, el departamento legal debe ampliar su enfoque, incorporando el riesgo tecnológico en sus matrices de riesgos legales y trabajando en estrecha colaboración con áreas de tecnología, auditoría y cumplimiento.

Este nuevo escenario no implica la pérdida de centralidad del abogado, sino la transformación de su función: de operador procesal a arquitecto de legalidad organizacional en entornos complejos. En consecuencia, el LegalTech no es solo una herramienta, sino un lenguaje organizacional que debe ser comprendido, traducido y adaptado por el derecho

5.3 PROPUESTAS PARA MEJORAR LA REGULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL LEGALTECH

Para consolidar un ecosistema LegalTech robusto, ético y funcional en Colombia, es indispensable superar los retos normativos, institucionales y culturales que actualmente limitan su desarrollo. El país carece de un marco jurídico específico que regule de manera integral el uso de tecnologías aplicadas al derecho, lo que genera vacíos de seguridad jurídica e inhibe la innovación, tanto en el sector público como en el privado. Como indican las proyecciones para 2025, tribunales y legisladores enfrentarán un aumento en litigios relacionados con contratos inteligentes, subrayando la urgencia de marcos legales claros 1.

1. Hacia una Ley de Innovación Jurídica: Se propone la formulación de una Ley de Innovación Jurídica, que establezca lineamientos normativos claros sobre el uso de herramientas como la inteligencia artificial, blockchain, firma electrónica, contratos inteligentes y plataformas de automatización legal. Esta ley debería contemplar principios como la transparencia algorítmica, la trazabilidad de decisiones automatizadas, la supervisión humana obligatoria en decisiones sensibles, y la responsabilidad jurídica en caso de fallos derivados del uso de tecnología. En el Congreso, el Proyecto 091 de 2023 busca la transparencia y el uso responsable de la IA, mientras que el Proyecto 130 de 2023 se centra en la relación entre la IA y el derecho al trabajo, mostrando avances hacia la regulación 4.
2. Interoperabilidad y estándares técnicos: La interoperabilidad entre plataformas tecnológicas es otro de los grandes desafíos. Para evitar la fragmentación del ecosistema, se recomienda el establecimiento de estándares técnicos nacionales que aseguren la compatibilidad entre sistemas legales públicos y privados. Esto facilitaría el intercambio de información entre autoridades, firmas legales y startups, promoviendo mayor eficiencia, trazabilidad y acceso a servicios jurídicos digitales.
3. Formación jurídica para la era digital: El desarrollo del LegalTech exige talento capacitado. Por tanto, es prioritario incorporar asignaturas sobre derecho digital y herramientas tecnológicas jurídicas en los programas de pregrado y posgrado de las facultades de derecho. Además, se debe incentivar la capacitación continua de los profesionales del derecho mediante certificaciones especializadas en legal analytics, protección de datos, gobierno digital y tecnologías emergentes aplicadas al derecho. La falta de integración de tecnología en la enseñanza del derecho genera una brecha entre lo que el mercado necesita y lo que la academia ofrece, limitando el avance del ecosistema LegalTech colombiano 5.

4. Impulso a la innovación mediante inversión estratégica: Para dinamizar el ecosistema LegalTech, se propone el diseño de mecanismos de financiamiento público-privado orientados a startups legales que ofrezcan soluciones con impacto comprobable en eficiencia judicial o acceso a la justicia. Este impulso debe estar acompañado de criterios de evaluación claros que prioricen la escalabilidad, la ética y la sostenibilidad de las soluciones propuestas. LegalTech Juztina, que ya opera en Colombia, busca reducir los tiempos de búsqueda de información legal mediante inteligencia artificial, demostrando el potencial de estas herramientas 3.
5. Gobernanza regulatoria e institucional: Se sugiere la creación de una Comisión Nacional de Innovación Legal, integrada por representantes del sector público, la academia, firmas legales y empresas LegalTech. Su función sería emitir lineamientos técnicos, proponer ajustes regulatorios y actuar como articulador entre innovación, ética y regulación. Esta comisión podría servir como observatorio de riesgos emergentes y buenas prácticas en el uso de tecnología jurídica.

Además, se considera relevante presentar algunas estrategias para el sector empresarial, teniendo en cuenta que la transformación LegalTech no solo depende de reformas legislativas, sino que las empresas, como usuarias e implementadoras de estas tecnologías, juegan un rol central en su integración ética y estratégica. Algunas recomendaciones clave son:

1. Adoptar un enfoque híbrido, humano y tecnología: La tecnología jurídica no reemplaza al abogado, sino que amplifica sus capacidades. Las empresas deben identificar qué procesos pueden automatizarse (como contratos repetitivos) y cuáles exigen criterio jurídico (como negociaciones complejas, due diligence o diseño normativo).
2. Incluir al equipo jurídico en la transformación digital corporativa: Excluir al área legal de los procesos de digitalización puede generar riesgos de cumplimiento. Es fundamental que los abogados participen desde la etapa de diseño de soluciones internas, garantizando seguridad jurídica y prevención de conflictos.
3. Fortalecer las capacidades digitales del equipo jurídico: No basta con adquirir tecnología, es indispensable un equipo capacitado para gestionar datos, usar plataformas CLM, evaluar riesgos tecnológicos y comprender la arquitectura regulatoria del entorno digital.
4. Evaluar proveedores de LegalTech con criterios jurídicos: Las decisiones sobre plataformas legales deben considerar aspectos como la protección de datos, la

jurisdicción aplicable, el cumplimiento normativo del proveedor y la posibilidad de auditoría. La revisión legal no debe limitarse al contrato de licenciamiento.

5. Diseñar políticas internas para el uso ético del LegalTech: Cualquier adopción tecnológica debe ir acompañada de políticas internas que definan su alcance, regulen su uso, asignen responsabilidades y aseguren el respeto por los principios jurídicos fundamentales: legalidad, confidencialidad y debido proceso.

El LegalTech representa una oportunidad sin precedentes para modernizar el sistema jurídico colombiano, no solo desde la eficiencia operativa, sino desde la posibilidad de construir un derecho más preventivo, estratégico y accesible. Sin embargo, esta transformación exige más que tecnología: requiere liderazgo, visión sistémica y un profundo compromiso con la ética y la justicia. En 2025, se espera que el LegalTech se convierta en un estándar de la industria, impulsado por casos de éxito y la necesidad de adaptarse a un entorno en constante evolución.

Las empresas que comprendan que el futuro del derecho se escribe tanto en el código legal como en el código fuente estarán mejor posicionadas para liderar esta transición. Colombia tiene la oportunidad histórica de construir un ecosistema LegalTech que no solo importe herramientas, sino que cree valor, reduzca riesgos y promueva una cultura jurídica acorde a los desafíos del siglo XXI.

5.4 RECOMENDACIONES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES

Este estudio ha evidenciado que la implementación del LegalTech en Colombia representa una transformación estructural en la prestación de servicios jurídicos, la administración de justicia y la gestión del riesgo legal corporativo. Esta evolución conlleva desafíos normativos, éticos y operativos que requieren un análisis más profundo desde perspectivas académicas, técnicas y sociojurídicas. A continuación, se plantean recomendaciones para orientar investigaciones futuras que enriquezcan el debate y consoliden un campo disciplinar riguroso en torno al LegalTech:

Gobernanza algorítmica en entornos jurídicos: Se sugiere investigar modelos de gobernanza para el uso de inteligencia artificial en el derecho, centrados en principios como la trazabilidad y el control humano significativo. Esta línea de investigación podría abordar interrogantes tales como: ¿Qué estándares deberían regir el desarrollo y aplicación de algoritmos en decisiones judiciales o asesoría legal? ¿Qué criterios de auditoría y certificación serían adecuados para

proveedores de LegalTech? Documentos como el Marco Ético para la Inteligencia Artificial en Colombia (2021) enfatizan la importancia de una implementación ética y confiable de la IA, recomendando guías y prácticas internacionales para su gestión responsable.

Impacto del LegalTech en el diseño institucional y la función jurisdiccional: La adopción tecnológica no solo modifica procesos, sino que transforma la arquitectura misma de los sistemas de justicia. Investigaciones futuras podrían explorar cómo el LegalTech altera las dinámicas de poder, la relación entre juez y usuario, la independencia judicial y el principio del juez natural. En este sentido, es crucial analizar el marco normativo vigente y sus brechas, como lo señala la revisión del Código General del Proceso y normativas relacionadas, que buscan integrar tecnologías para agilizar y adaptar la atención judicial. Además, se requiere evaluar los dilemas éticos y legales que surgen con el uso de IA en la función pública, garantizando la protección de derechos constitucionales como la igualdad y la privacidad.
La metodología recomendada para estas investigaciones es un enfoque cualitativo exploratorio, que incluya revisión bibliográfica exhaustiva y análisis temático de casos representativos de integración de IA en la administración pública colombiana. Esto permitirá identificar desafíos éticos y legales específicos, así como buenas prácticas y recomendaciones para su mitigación, contribuyendo a políticas públicas responsables y efectivas.

En conclusión, la creciente adopción de tecnologías de IA en el sector público colombiano ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia y precisión en la gestión pública y judicial. Sin embargo, también plantea retos éticos y legales que requieren atención proactiva, incluyendo la transparencia algorítmica, la mitigación de sesgos y la protección de datos personales. Para asegurar un desarrollo tecnológico responsable que respete los derechos humanos, es fundamental establecer sistemas de acceso público a información sobre IA, mecanismos de rendición de cuentas, análisis de impacto, fortalecimiento institucional y colaboración multisectorial.

Finalmente, dada la complejidad ética y legal que implica la IA, es imperativo elaborar una legislación específica que regule su uso en la función pública colombiana, complementando y superando las normativas existentes sobre protección de datos y comercio electrónico. Esta normativa debe establecer principios rectores, mecanismos de control y responsabilidades claras para el desarrollo, implementación y uso de sistemas de IA en la gestión pública, garantizando un marco jurídico sólido y ético para el futuro.También es pertinente analizar su

influencia en el diseño de procedimientos alternativos, como la conciliación digital y el arbitraje automatizado.

Modelos regulatorios comparados sobre tecnología y derecho: Estudios de derecho comparado pueden ofrecer insumos valiosos sobre marcos regulatorios exitosos -y fallidos-en otras jurisdicciones, facilitando la construcción de una hoja de ruta de país adaptada a su contexto normativo, institucional y tecnológico. Casos como Estonia, Países Bajos, Canadá y Australia podrían servir como base para análisis comparativos que identifiquen principios comunes y barreras estructurales.

LegalTech y equidad territorial, justicia digital en contextos rurales y vulnerables: Existe una brecha de investigación importante en torno al impacto del LegalTech en zonas con baja conectividad, escasa infraestructura tecnológica y menor alfabetización digital. Es fundamental investigar si estas herramientas están replicando exclusiones históricas o, por el contrario, pueden ser diseñadas e implementadas para reducir brechas territoriales y poblacionales en el acceso a la justicia.

Evaluación de riesgos éticos en la contratación de soluciones LegalTech: A medida que más entidades públicas y privadas contratan servicios tecnológicos jurídicos, surge la necesidad de establecer marcos metodológicos para evaluar sus riesgos éticos, legales y reputacionales. Investigaciones futuras podrían enfocarse en desarrollar matrices de riesgo integradas o marcos de debida diligencia para la selección y monitoreo de proveedores LegalTech.

Transformación de las competencias jurídicas y rediseño curricular: Se sugiere explorar el impacto del LegalTech en los perfiles de egreso de las facultades de derecho, así como en los modelos pedagógicos actuales. ¿Qué competencias digitales y éticas deben ser incorporadas de manera estructural? ¿Qué rol juegan la programación, la lógica de datos y la ciberseguridad en la nueva formación jurídica?

Sostenibilidad tecnológica y justicia intergeneracional: Pocas investigaciones han abordado la sostenibilidad del ecosistema LegalTech desde una perspectiva ecológica y de justicia intergeneracional. Este enfoque puede examinar el costo ambiental de las infraestructuras digitales (como los servidores que alojan sistemas de IA), la obsolescencia tecnológica y la dependencia de proveedores globales, con miras a proponer modelos sostenibles y resilientes.

LegalTech, pluralismo jurídico y sistemas normativos no estatales:Una línea aún inexplorada en Colombia es la interacción entre tecnologías jurídicas y formas jurídicas no estatales (justicia comunitaria, indígena o informal). Sería pertinente investigar si estas tecnologías pueden contribuir al diálogo entre sistemas normativos, o si por el contrario los invisibilizan al operar con lógicas de derecho positivo estatal.

Las futuras investigaciones sobre LegalTech no deben limitarse al análisis instrumental de sus beneficios operativos. Por el contrario, deben explorar críticamente sus implicaciones éticas, normativas, institucionales y sociales. Requiere un abordaje interdisciplinario que combine derecho, ciencia de datos, ética, gobernanza y teoría de la justicia. Solo así será posible orientar su desarrollo hacia un modelo tecnológico al servicio de los derechos, la equidad y la sostenibilidad.

6. REFERENCIAS

- Barton, B. (2018). The AI Lawyer: The Impact of Artificial Intelligence on Legal Services in the United States. Tennessee Law Review, 85(4), 887-920.

- McGinnis, J. O., & Pearce, R. G. (2014). The Great Disruption: How Machine Intelligence Will Transform the Role of Lawyers in the Delivery of Legal Services. Fordham Law Review, 82(6), 3041-3066.

- Palacio Botero, A. M. (2023). Legal Tech: Aplicación de la tecnología en la práctica del derecho. Una mirada mundial y local. Universidad Externado de Colombia.

- Remus, D., & Levy, F. (2017). Can Robots Be Lawyers? Computers, Lawyers, and the Practice of Law. Georgetown Journal of Legal Ethics, 30(3), 501-534.

- Susskind, R. (2010). The End of Lawyers? Rethinking the Nature of Legal Services. Oxford University Press.

- Susskind, R. (2017). Tomorrow's Lawyers: An Introduction to Your Future. Oxford University Press.

- Susskind, R., & Katz, D. (2019). The Future of the Professions: How Technology Will Transform the Work of Human Experts. Oxford University Press.

- García Villareal, A. (2020). La tecnología legal y su impacto en la gestión de riesgos jurídicos empresariales. Editorial Jurídica Colombiana.

- Parra, M., & Alarcón, J. (2021). Estrategias preventivas para la gestión de riesgos legales en empresas. Editorial Jurídica y Empresarial.

- Reyes Olmedo, P. (2019). Servicios Legaltech. Revista Iberoamericana de Derecho Informático (segunda época), P. 15-30. Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática.

- Rincón Cárdenas, E., & Martínez Molano, V. (2020). LegalTECH ACB de los servicios legales en la era digital. Universidad del Rosario y Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Medellín

- Rincón Cárdenas, E., & Martínez Molano, V. (2022). Contratos inteligentes y automatización como desarrollos aplicados del legaltech en Colombia. Scielo Brasil.

- SALMERÓN-MANZANO, Esther. Legaltech and Lawtech: Global Perspectives, Challenges, and Opportunities. Laws, [en línea], vol. 10, n.º 2, 2021, artículo 24.

- SALMERÓN-MANZANO, Esther. Legaltech and Lawtech: Global Perspectives, Challenges, and Opportunities. Laws, [en línea], vol. 10, n.º 2, 2021, artículo 24.

- Primera herramienta de investigación legal asistida por computadora, y permitió a abogados acceder de forma remota a bases de datos jurídicas mediante terminales telefónicas conectadas a bibliotecas digitales. SALMERÓN-MANZANO, Esther.

Legaltech and Lawtech: Global Perspectives, Challenges, and Opportunities. Laws, [en línea], vol. 10, n.º 2, 2021, artículo 24.

- HARPER, Ciaran M.; ZHANG, S. Sarah. Legal Tech and Lawtech: Towards a Framework for Technological Trends in the Legal Services Industry. En: GIMPEL, Henner, et al. (eds.). Market Engineering. Cham: Springer, 2021. p. 183-197.

- SALMERÓN-MANZANO, Esther. Legaltech and Lawtech: Global Perspectives, Challenges, and Opportunities. Laws, [en línea], vol. 10, n.º 2, 2021, artículo 24.

- HARPER, Ciaran M.; ZHANG, S. Sarah. Legal Tech and Lawtech: Towards a Framework for Technological Trends in the Legal Services Industry. En: GIMPEL, Henner, et al. (eds.). Market Engineering. Cham: Springer, 2021. p. 183-197.

- HARPER, Ciaran M.; ZHANG, S. Sarah. Legal Tech and Lawtech: Towards a Framework for Technological Trends in the Legal Services Industry. En: GIMPEL, Henner, et al. (eds.). Market Engineering. Cham: Springer, 2021. p. 183-197.

- American Bar Association. ABA guidance on the use of AI. 19 diciembre 2023.

- Parlamento Europeo. Ley de IA de la UE: primera normativa sobre inteligencia artificial. 12 junio 2023.

- EU Artificial Intelligence Act. La Ley de Inteligencia Artificial de la UE Evolución y análisis actualizados de la Ley de AI de la UE. 2025. Disponible en: https://artificialintelligenceact.eu/es/

- Función Pública. (2012). LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 - Ley de protección de Datos. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981

- Función Pública. (1999). LEY 527 DE 1999 - Ley sobre Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Certificados Digitales. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4276

- Barrio Andrés, M. (2020). LegalTech: La transformación digital de la abogacía. Wolters Kluwer.

- Wachter, S., Mittelstadt, B., & Floridi, L. (2017). Why a right to explanation of automated decision-making does not exist in the General Data Protection Regulation. International Data Privacy Law, 7(2), 76–99.

- Eubanks, V. (2018). Automating Inequality: How High-Tech Tools Profile, Police, and Punish the Poor. St. Martin's Press.

- Consejo de la Abogacía Europea (CCBE). (2019). Recommendations on the use of technology and AI by lawyers.

- American Bar Association (ABA). (2020). Formal Opinion 498: Virtual Practice.

- OCDE. (2021). Framework for the Classification of AI Systems. Constitución Política de Colombia (1991). Arts. 13 y 209.

- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), UE 2016/679

- Franco, B; Angulo W; Ahumada, M. (2024). Transformación digital en el derecho: Impacto y adaptación del LegalTech en la práctica jurídica (Tesis de licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia).

- Bahena, G. C. M. (s/f). La inteligencia artificial y su aplicación al campo del Derecho. Corteidh.or.cr. 19 de febrero de 2024. Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30570.pdf

- Romo-Santana, J., & Mora-Poveda, D. (2023). El negocio del legal tech: Una revisión bibliográfica. Investigación y Desarrollo, 17(1), 35–49.

- VON ALEMANN, Sven. Legal Tech Will Radically Change the Way SMEs Handle Legal: How SMEs Can Run Legal as Effectively and Professionally as Large Corporations. En: JACOB, Kai; SCHINDLER, Dierk; STRATHAUSEN, Roger (editores). Liquid Legal: Transforming Legal into a Business Savvy, Information Enabled and Performance Driven Industry. [s.l.]: Springer International Publishing, 2017. p. 211-225. ISBN 978-3-319-45868-7. DOI 10.1007/978-3-319-45868-7_14.

- Romo-Santana, J., & Mora-Poveda, D. (2023). El negocio del legal tech: Una revisión bibliográfica. Investigación y Desarrollo, 17(1), 35–49.

- Corte Constitucional de Colombia. (2024). Sentencia T-323 de 2024 [Sobre el uso de IA por jueces de la República y derechos de salud de un menor diagnosticado con TEA]. Corte Constitucional de Colombia.

- Herrera, L. (2024, octubre 7). Resumen de la Sentencia T-323 de 2024 de la Corte Constitucional de Colombia sobre el uso de IA por jueces de la República. Universidad Externado de Colombia.

- Corte Suprema de Justicia de Colombia. (2023). Sentencia STC3134-2023, Sala Civil. M. P. Aroldo Quiroz Monsalvo.

- Surden, H. (2020). Artificial Intelligence and Law: An Overview. Georgia State University Law Review, 35(4).

- Browder, J. (2023). How DoNotPay Is Making Legal Help Accessible. TechCrunch.

- ACC (2022). Legal Technology Report: Contract Management Systems. Association of Corporate Counsel.

- McGinnis, J., & Pearce, R. (2014). The Great Disruption: How Machine Intelligence Will Transform the Role of Lawyers in the Delivery of Legal Services. Fordham Law Review, 82(6).

- UK FCA. (2023). Regulatory Sandbox Reports.

- Clifford Chance (2022). Innovation Report: Using Kira for Document Review.

- Ministry of Justice, UK (2023). AI in Criminal Justice Pilot Evaluation Report.

- Liu, H. (2021). Smart Courts and Justice in China: A Critical Review. Computer Law & Security Review, 41.

- Supreme People's Court of China (2023). Annual Internet Courts Report.

- Lodder, A., & Zeleznikow, J. (2015). Developing an Online Dispute Resolution Environment: Dialogue Tools and Negotiation Support Systems in a Three-Step Model. Harvard Negotiation Law Review.

- Civil Resolution Tribunal (2023). Annual Performance Report.

- Godoy, F. (2020). Legal tech: Una visión de cambio para el mercado legal. Actualidad Jurídica, 161.

- LegalTech Association for the UK. (2021). Legal Technology: A Buyer's Guide.

- Thomson Reuters. (2023). Contract Lifecycle Management: Enhancing Compliance and Efficiency.

- De Marzo, S. (2022, 21 de junio). La legaltech colombiana que democratiza el acceso a la justicia de las personas de menores recursos se corona en España. Entrepreneur.

- Caparroso, J. (2022, 8 de abril). Truora, la startup que da soluciones a Rappi y Didi, recibe 15 mdd de inversión. Forbes México.

- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2021, 18 de noviembre). Con Justicia Más Digital, la JEP participa en ANDICOM 2021, Congreso Internacional de TIC.

- Semana. (2021, 14 de agosto). Yustii, la plataforma en la que podrá elegir el abogado que más se ajuste a sus necesidades. Semana.

- Ivo Legal. (2022, 31 de marzo). LegalTech: una herramienta que agiliza la labor de los abogados. La República.

- Lemontech. (2023, 26 de octubre). Gerencia Legal de Gasco automatizó el seguimiento y control de juicios.

- Garrido, M., & Gómez, A. (2021). LegalTech y transformación digital: Automatización de procesos legales y gestión de riesgos. Revista de Derecho y Tecnología, 12(3), 45-60.

- Susskind, R. (2019). Tomorrow's Lawyers: An Introduction to Your Future (2nd ed.). Oxford University Press.

- Katsaros, G., & Pramatari, K. (2020). The impact of AI and Legal Analytics on contract risk management. Journal of Legal Innovation, 5(2), 85-102.

- Wright, A., & Filippi, P. D. (2017). Blockchain and the regulation of digital compliance. Journal of Business Law, 45(2), 123-139.

- KPMG. (2020). Legal compliance and regulatory technology: Trends and challenges. KPMG Insights.

- Arner, D. W., Barberis, J., & Buckley, R. P. (2017). Fintech, regtech and the reconceptualization of financial regulation. Northwestern Journal of International Law & Business, 37(3), 371-413.

- Katsh, E., & Rabinovich-Einy, O. (2017). Digital Justice: Technology and the Internet of Disputes. Oxford University Press.

- Rule, C., & Bazerman, M. H. (2018). Online Dispute Resolution: Theory and Practice. Journal of Dispute Resolution, 2018(1), 35-58.

- Shapira, S. C., & Zeleznikow, J. (2017). Technology and Online Dispute Resolution. In Encyclopedia of Law and Economics (pp. 1-24). Springer.

- Ashley, K. D. (2017). Artificial Intelligence and Legal Analytics: New Tools for Law Practice in the Digital Age. Cambridge University Press.

- Surden, H. (2019). Artificial Intelligence and Law: An Overview. Georgia State University Law Review, 35(4), 1305-1339.

- Gartrell, C., & Barker, K. (2020). Leveraging Legal Analytics for Better Decision Making. Journal of Legal Technology Risk Management, 15(2), 42-58.

- McGinnis, J. O., & Pearce, R. G. (2014). The Great Disruption: How Machine Intelligence Will Transform the Role of Lawyers in the Delivery of Legal Services. Fordham Law Review, 82(6), 3041–3066.

- Baldwin, J., & Lipton, M. (2021). Legal Operations and Technology: Driving Efficiency in Law Firms and Corporate Legal Departments. American Bar Association.

- Susskind, R. (2019). Tomorrow's Lawyers: An Introduction to Your Future (2nd ed.). Oxford University Press.

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), & Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). (2025, 19 de marzo). MinTIC y MinCiencias socializaron borrador de proyecto de ley para el desarrollo de la inteligencia artificial en el país.

- González Anaya, H. N., Bula Torres, A. E., & Hernández Pereira, P. J. (2024). La regulación jurídica de la inteligencia artificial en Colombia: análisis crítico para una regulación ética y efectiva. Corporación Universitaria Remington.

- Zabala Leal, T., & Zuluaga Ortiz, P. A. (2021). Los retos jurídicos de la inteligencia artificial en el derecho en Colombia. Revista Jurídicas CUC, 17(1).

- UNESCO. (2025, 26 de febrero). La justicia se une a la innovación: las revolucionarias directrices de IA de Colombia para los tribunales.

- Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley Estatutaria 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

- Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley Estatutaria 1266 de 2008: Por la cual se dictan disposiciones generales del habeas data.

- Aplyca. (2022, 10 de mayo). GDPR: Reglamento general de protección de datos.

- Gutiérrez, J. D. (2023, 4 de marzo). eJusticia: muchas plataformas y poca interoperabilidad. IA Colombia.

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2020). Capítulo 10: Transformación digital de la justicia: la interoperabilidad como habilitador tecnológico para la materialización del piloto de expediente electrónico judicial en Colombia. En Transformación digital en la justicia (pp. 1–20).

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2020). Resolución 2160 de 2020: Por la cual se establece el marco de interoperabilidad para el gobierno digital en Colombia.

- Zárate Abogados. (2022, 8 de junio). La resistencia a la digitalización en el área legal y sus consecuencias.

- Portafolio. (2023, 22 de febrero). Los desafíos del 'legaltech' en Colombia.

- DPL News. (2024, 14 de marzo). Tecnologías como IA transforman servicios legales pero aún hay resistencia al cambio: Telefónica.

- Asuntos Legales. (2020). Hay más de 100 emprendimientos de LegalTech en el mercado nacional. La República.

- Lawyerpress. (2020, octubre 2). Legaltechies continúa mapeando la Legaltech de LATAM y mientras expande sus servicios especializados.

- Asuntos Legales. (2023). Este fue el panorama de las LegalTech durante el año pasado. La República.

- Semana. (2024). Arranca la inversión en 'LegalTech' para modernizar a la industria legal colombiana.

- Lexir. (2023, enero 16). Tendencias LegalTech para el 2023 en Colombia.

- Ámbito Jurídico. (2023). El ‘I Congreso Internacional de LegalTech’: un hito para el Derecho en Colombia.

6.1. LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

- Congreso de Colombia. (2012). Ley Estatutaria 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Diario Oficial No. [número del Diario Oficial si está disponible].

- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1341 de 2009 (julio 30). Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.426.

- Congreso de la República de Colombia. (2022). Ley 2213 de 2022 (junio 13). Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, y se dictan otras disposiciones.

6.2. DOCTRINA Y ESTUDIOS ACADÉMICOS

- Corte Constitucional de Colombia. (2013). Sentencia T-070. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva. Bogotá D.C.: Corte Constitucional de Colombia.

- Corte Constitucional de Colombia. (2015). Sentencia T-259. M.P. Jorge Iván Palacio Palacio. Bogotá D.C.: Corte Constitucional de Colombia.

- Corte Constitucional de Colombia. (2024). Sentencia T-323. M.P. Juan Carlos Cortés González. Bogotá D.C.: Corte Constitucional de Colombia.

- Corte Constitucional. (2015). Sentencia C-592. M.P. Jorge Iván Palacio Palacio. Bogotá D.C.: Corte Constitucional de Colombia.

- Corte Suprema de Justicia. (2019). Sentencia SC-1841. M.P. Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo. Bogotá D.C.: Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia.

- Corte Constitucional. (2019). Sentencia T-394 de 2019. Magistrada ponente: Gloria Stella Ortiz Delgado. Bogotá D.C.: Corte Constitucional de Colombia.

- Corte Constitucional. (2014). Sentencia T-974 de 2014. Magistrado ponente: Jorge Iván Palacio Palacio. Bogotá D.C.: Corte Constitucional de Colombia